



**OLACEFS**

**ACTA DE LA LIII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE  
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES  
OLACEFS**

En la ciudad de Gramado, Brasil, en las instalaciones del Hotel Serrano, a las doce horas y diez minutos del día cinco de noviembre del año dos mil doce, se reunieron los señores Consejeros con el objeto de celebrar la Quincuagésima Tercera Reunión del Consejo Directivo, estando presentes: Doctor **Carlos Pólit Faggioni**, Contralor General del Estado de la República del Ecuador y Presidente de la OLACEFS; Licenciada **Gioconda Elcira Torres de Bianchini**, Contralora General de la República de Panamá y Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS; Ministro **Joao Augusto Nardes Ribeiro**, en representación del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil; C.P.C. **Juan Manuel Portal Martínez**, Auditor Superior de la Federación de México; Contadora **Diana Marcos Pose**, Ministra Vicepresidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay; Doctora **Adelina González**, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Encargada.

En calidad de invitados especiales se contó con la asistencia de la Licenciada **Gladys María Bejerano Portela**, Contralora General de la República de Cuba y Auditora Principal de la OLACEFS; Doctor **Ramiro Alfonso Mendoza Zúñiga**, Contralor General de la República de Chile; señor **Peter Michael Josef Dineiger**, Director General del Proyecto OLACEFS-GIZ; señor **Roberto Martínez**, Director de Relaciones Externas de la Cámara de Cuentas de República Dominicana, en representación de la Doctora Licelott Marte de Barrios, Presidenta.

Como parte del equipo de trabajo de las delegaciones presentes asistieron las siguientes personas: por la EFS de Ecuador, Doctor **Nelson Dueñas López**, Coordinador General y Licenciada **Rosa Isabel De la Cueva Fuentala**, Especialista Técnico en Administración; por la EFS de Panamá, Magíster **Yany E. Chávez R.**, Directora de Asuntos Internacionales y Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, Licenciada **Yaraby Lisbeth Quijano G.**, Asesora de la Contralora General; Licenciada **Margot E. Fuentes P.**, Directora de Auditoría General y Licenciada **Lizbeth De Gracia Herrera**, Analista de Asuntos Internacionales; por la EFS de Brasil, Licenciado **Luciano Dos Santos Danni**, Jefe de Asesoría y Relaciones Internacionales, Licenciado **Macleuler Costa Lima**, Subjefe de Asesoría de Relaciones Internacionales y Licenciado **Víctor Lahiri Hart**, Auditor Federal de Control Externo; por la EFS de México, C.P.C. **Juan Javier Pérez Saavedra**, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Licenciado **Benjamín Fuentes Castro**, Coordinador de Relaciones Institucionales

y Licenciado **Erwin Alberto Ramírez Gutiérrez**, Director de Relaciones Institucionales; por la EFS de Uruguay, Contadora **Beatriz María Martínez Areosa**, Ministra y Doctora **Alicia Mercedes López Quintana**, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales; por la EFS de Venezuela, Licenciado **Basilio D. Jáuregui S.**, Director General Técnico y Doctora **Marielba Jaua**, Directora General de Control de Estado y Municipio; por la EFS de Chile, Abogada **Patricia Ximena Arriagada Villouta**, Subcontralora General, Licenciado **Mauricio Alberto Muñoz Gutiérrez**, Abogado Relaciones Internacionales, Ingeniero **Luis Eduardo Lara Plaza**, Jefe del Centro de Informática y Licenciado **Oswaldo Cristian Rudloff Pulgar**, Abogado Gabinete Subcontralora; por la EFS de Cuba, MSc. **Ana María González Pancorbo**, Contralora Asesora.

Primeramente, hizo uso de la palabra el Ministro Augusto Nardes, Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, quien mostró su complacencia como anfitrión de esta importante sesión, a la vez que expresó sus sentimientos de regocijo al recibir a todas las delegaciones en este escenario que les permite relacionarse cada vez más y fortalecer la amistad que existe entre todos.

También exaltó el trabajo realizado por el Doctor Carlos Pólit Faggioni como Presidente de la OLACEFS 2011-2012, en cuyo período de mandato ha venido dedicándose de manera importante al fortalecimiento de la Organización. Al término de su discurso reiteró la bienvenida a los asistentes, aspirando que todos salieran fortalecidos de este encuentro, pues considera que el verdadero sentido de reunirse es el crecimiento permanente de la OLACEFS.

A continuación, se dirigió a los presentes el señor Presidente de la OLACEFS, Doctor Carlos Pólit Faggioni, quien agradeció a los señores miembros del Consejo Directivo por su comprensión al acoger su solicitud para reprogramar la hora de inicio de esta reunión, debido a compromisos oficiales en su país. También hizo público su reconocimiento al Ministro Augusto Nardes por los enormes esfuerzos desplegados por el Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil para el desarrollo de esta importante reunión.

Teniendo como sede en esta ocasión a la ciudad de Gramado, el señor Presidente llamó a la reflexión sobre aquellos aspectos que los juntaba bajo el marco de esta Organización Regional como es la necesidad de deliberar sobre los escenarios siempre cambiantes en cada uno de los países, la obligación moral y legal de rendirse mutuamente cuentas y la existencia de escasas oportunidades para poder compartir a dura voz sus aspiraciones y experiencias.

Siendo que su mandato concluye el 31 de diciembre de 2012, el señor Presidente acotó que el haber asumido la Presidencia de OLACEFS significó para su EFS una enorme responsabilidad al corresponder a la confianza de todos quienes conforman este Organismo Regional, confianza que consideró firmemente ha sido honrada con vehemencia por la Contraloría General de la República del Ecuador.

Esta responsabilidad acotó, se hizo de mayores dimensiones tomando en cuenta los grandes retos que debía enfrentar la OLACEFS, en unas condiciones circunstanciales que pudieron no ser propicias para la solidez institucional, pero que sin embargo, con el apoyo de todos pudo conjugarse y aprovecharse para que fuesen las lecciones aprendidas las que reorientaran la labor y el accionar como una sinergia y un verdadero equipo de trabajo.

Consciente de que factores como la tecnología, la política exterior, la corrupción, la movilidad de la población, la crisis financiera y la evolución del pensamiento hacían más exigentes los escenarios para la acción cooperada de las EFS miembros, puso su empeño en trabajar en conjunto transformando este foro de deliberaciones en un verdadero foro abierto en el que todos quienes han transitado por él han tenido y tienen el pleno derecho que les asiste para expresar sus opiniones, presentar sus proyectos y defender sus propias posiciones que en todo momento fueron de carácter técnico alejados absolutamente de ideologías o tendencias de carácter político.

Bajo esta misma perspectiva, los señores Consejeros creyeron indispensable la potenciación de la gestión de los Comités y Comisiones de la OLACEFS, orientados desde las políticas de la Organización, coordinados desde los organismos superiores y transformados en motores generadores de fuerza, conocimiento y producto de beneficios para todos. Por ello, en varias reuniones del Consejo Directivo señaló que se contó con la presencia de los Presidentes de los Comités y Comisiones que fueron invitados expresamente por esta Presidencia como un símbolo de participación, apertura al diálogo, consenso y horizontalización de la toma de decisiones por parte de esta Organización. De igual modo, fueron partícipes de estas reuniones los representantes de los organismos cooperantes como el BID, Banco Mundial, GIZ, entre otros.

El papel de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS bajo la responsabilidad de la Licenciada Gioconda Torres de Bianchini, Contralora General de la República de Panamá, como Administradora de la Organización y también como Secretaria de este Consejo Directivo fue y ha sido uno de los pilares fundamentales de gestión, como un gestor de confianza y transparencia, acotó. Por ello, hizo extensivo su agradecimiento y reconocimiento a la señora Contralora General al contar con un equipo de trabajo que supo responder al nivel de responsabilidad que se le había asignado.

El señor Presidente reiteró lo expresado en la LII Reunión del Consejo Directivo, respecto a la necesidad de reunirse nuevamente, en el afán de continuar con la tarea ineludible de fortalecerse en comunidad para proteger los sagrados recursos de sus conciudadanos, toda vez que se quiere ver una OLACEFS vigorosa, fortalecida, progresista, con una imagen positiva en el imaginario de sus miembros y de los ciudadanos de cada uno de los países, con un futuro en permanente construcción y con un horizonte cada vez más cercano, generando valor y aportando a la reducción de la pobreza y a la corrupción en cada uno de sus Estados.

Con estas breves palabras, el señor Presidente declaró inaugurada la Quincuagésima Tercera Reunión del Consejo Directivo, expresando su satisfacción al haber dirigido la Organización durante estos dos años y deseándole éxitos a todos los presentes, en especial a la EFS de Brasil por la representación futura que le corresponderá ejercer en el seno de la OLACEFS.

Con la venia del señor Presidente, la Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, se dirigió a los señores Consejeros para informarles que la Contralora General de la República de Panamá, Licenciada Gioconda Torres de Bianchini se encontraba en la ciudad de Gramado, pero se le presentó un imprevisto personal por lo cual en los próximos minutos se estaría incorporando a la reunión.

Transmitió a los señores miembros del Consejo Directivo los saludos fraternales de la señora Contralora General y Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS, a la vez que expresó también públicamente su reconocimiento al Ministro Augusto Nardes por el gran esfuerzo realizado y a todo el equipo de trabajo que de manera diligente y entusiasta le acompañó durante la organización de esta reunión.

## **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por indicación del señor Presidente, la Secretaría Ejecutiva procedió a verificar la asistencia de los señores Consejeros, constatándose que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Carta Constitutiva se contaba con el quórum reglamentario.

## **2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva que diera lectura de los puntos incluidos en el orden del día propuesto, siendo éstos:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la LII Reunión del Consejo Directivo, celebrada en la ciudad de Panamá, el 18 de mayo de 2012.
4. Informe de actividades que rinde la Presidencia de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2012 y el 30 de septiembre de 2012.
5. Informe de actividades que rinde la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2012 y el 30 de septiembre de 2012.
6. Informe de actividades que rinden los Comités y las Comisiones para el período del 1 de mayo de 2012 al 30 de septiembre de 2012 y la presentación de sus planes de trabajo, año 2013.
7. Anteproyecto de presupuesto de la OLACEFS, año 2013.
8. Informe sobre avances del Programa Regional “Apoyo a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores”.

9. Auditoría a los Estados Financieros de la OLACEFS por el período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2011.
10. Informe de avances sobre los preparativos de la XXIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, 2013.
11. Propuesta de fecha para la realización de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, 2013.
12. Informe sobre las actividades de los Grupos Subregionales de la OLACEFS.
13. Informe sobre los resultados del Seminario de Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, llevado a cabo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 19 y 20 de abril de 2012.
14. Informe de las VII Jornadas EUROSAI-OLACEFS, llevada a cabo en Tbilisi, Georgia, los días 17 y 18 de septiembre de 2012.
15. Evaluación de propuestas de temas técnicos para la XXIII Asamblea General Ordinaria, a la que corresponderá Sesiones Técnicas de Comisiones, año 2013 y conformación de los Comités Técnicos Coordinadores.
16. Resultados del XV Concurso Anual de Investigación, año 2012.
17. Evaluación de temas para el XVI y XVII Concurso Anual de Investigación, años 2013, 2014.
18. Informe de avance de las representaciones de la OLACEFS en las Comisiones, Grupos de Trabajo y en el Comité Directivo de la INTOSAI.
19. Informe sobre la convocatoria para la Presidencia de la OLACEFS para el período 2013-2014.
20. Informe sobre la convocatoria de nuevos miembros del Consejo Directivo, período 2013-2014.
21. Informe sobre propuestas para la Sede de la XXIV Asamblea General Ordinaria, año 2014.
22. Informe sobre candidaturas recibidas para las vacantes disponibles en Comités y Comisiones:
  - 22.1 Comité de Capacitación Regional.
  - 22.2 Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos.
  - 22.3 Comisión Técnica Especial de Evaluación de Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento.
23. Informe acerca de la ejecución de los proyectos de Diagnóstico Organizacional de la OLACEFS y Sistema de Comunicaciones del Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ.
24. Asuntos varios.
  - Elección de la Sede de la LIV Reunión del Consejo Directivo.
  - Solicitud de oficialización de la EFSUR como Grupo Subregional de la OLACEFS.

Sometido este punto a la consideración y no habiendo comentarios, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 981/11/2012**

**Aprobar el orden del día para la LIII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS.**

### **3. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MAYO DE 2012 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

En cumplimiento con su obligación de presentar un informe de gestión, el señor Presidente dio cuenta de las actividades más relevantes realizadas en el período destacando las siguientes:

#### **1. Quincuagésima Segunda Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS**

Durante esta reunión que se llevó a cabo el 18 de mayo de 2012, en la ciudad de Panamá, se abordaron temas administrativos, financieros, desarrollo de proyectos, entre otros que son importantes para el buen funcionamiento de la OLACEFS. A este respecto, señaló que la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva han procurado dar la más pronta ejecución de las resoluciones de este Consejo Directivo.

#### **2. Ejecución del Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ**

En el marco del Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ, la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y el Director del Programa continúan dándole seguimiento a las actividades contempladas en los distintos componentes. Asimismo, durante el período en referencia participaron e impulsaron las siguientes actividades:

- Curso Internacional de Economía de la Corrupción, del 30 de julio al 3 de agosto de 2012, en la ciudad de Barranquilla, Colombia, que contó con el auspicio de la Universidad del Norte de Barranquilla y la GIZ. Para esta actividad, la Presidencia extendió una invitación a varias EFS de la región que no habían participado en eventos similares, entre las cuales constaron las EFS de Argentina, Cuba, Honduras, Paraguay y Puerto Rico.
- Taller de Balance de las Experiencias sobre Revisión entre Pares, realizado los días 9 y 10 de agosto de 2012, en El Salvador, en el que participaron las EFS de Chile, Ecuador, Perú, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador. La Presidencia participó para socializar las experiencias de la evaluación que se realizó sobre aspectos importantes de la región de la Contraloría del Ecuador.
- A fin de formular el Plan Estratégico del Comité de Capacitación Regional 2013 – 2015, del 13 al 15 de agosto de 2012, en la ciudad de Lima, Perú, se realizó el Taller de Planificación Estratégica. Para esta actividad los delegados de la Presidencia de la OLACEFS, informaron sobre los aspectos técnicos del Plan Estratégico de la Institución, explicando la necesidad de contar con planes específicos de las Comisiones y Comités alineados a las cuatro metas estratégicas del Plan.

- La Comisión de Evaluación de Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), conjuntamente con el Grupo de Trabajo de Valor y Beneficio de la INTOSAI, ha diseñado un proyecto para implementar un instrumento de medición del desempeño de las EFS, para cuya difusión llevó a cabo un taller en Perú, en las fechas comprendidas entre el 20 y el 22 de agosto de 2012. La Presidencia asistió con un delegado a este importante encuentro con la finalidad de contribuir a este fin.
- En apoyo a la Auditoría Coordinada del Plan Agro 2003 – 2015, la Presidencia asignó un equipo multidisciplinario que ha participado efectivamente comprometiéndose a la edición, diagramación y publicación del informe final de esta auditoría. Del 26 al 30 de marzo de 2012 y del 30 de julio al 1 de agosto de 2012 los auditores, jefe de equipo y supervisores de la parte ecuatoriana participaron en las reuniones de seguimiento de esta actividad de cooperación, que se llevó a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica y Bogotá, Colombia, respectivamente.
- En la LII Reunión del Consejo Directivo, celebrada en la ciudad de Panamá se propuso que en la Asamblea General de Gramado se llevase a cabo una feria de participación ciudadana, propuesta que fue acogida. En este sentido, la Presidencia formuló la invitación y afinó con el Director del Programa OLACEFS – GIZ los aspectos de apoyo financiero y logístico, cuyos resultados se podrán ver los días 6 y 7 de noviembre de 2012, en que se lleve a cabo esta actividad totalmente innovadora.

### **3. Programa IDI – OLACEFS.**

El señor Presidente mencionó que en el marco de la XXI Asamblea Ordinaria, efectuada en Caracas, Venezuela, se suscribieron los Memorandos de Entendimiento con las EFS de Argentina, Bolivia, Guatemala, Ecuador, Paraguay y Uruguay, en el que se comprometieron a cumplir los objetivos del Programa de Planificación Estratégica en varias reuniones y talleres que se desarrollarán a lo largo del presente año. Apoyando la iniciativa de este organismo, la Presidencia suscribió cada uno de los memorandos de entendimiento con las diferentes EFS y ha realizado el seguimiento con las organizaciones regionales participantes, para evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Por otra parte, del 7 al 18 de mayo de 2012, en la ciudad de Quito, Ecuador, la Contraloría de ese país fue anfitriona del Taller de Planificación Estratégica de la IDI, cuyos participantes en esta fase del Programa conocieron la parte conceptual de la planificación estratégica, la metodología y los mecanismos para el desarrollo de un plan estratégico con indicadores del desempeño, partiendo de la detección de necesidades identificadas. La Presidencia deberá efectuar el seguimiento coordinado de estas actividades.

#### **4. Ejecución de los Lineamientos Generales de la Presidencia de la OLACEFS.**

En este renglón, el señor Presidente se refirió a los avances en los proyectos planteados por la Contraloría General del Ecuador para su postulación a la Presidencia de la OLACEFS, resaltando los siguientes:

- **Publicación de la Revista de la OLACEFS**

En agosto pasado se publicó la edición No.11 bajo el título “Gestión de Riesgo Organizacional del Fraude”. Para esta edición se contó con las contribuciones técnicas de las EFS de República Dominicana, Ecuador, Honduras, Panamá y Puerto Rico. La misma ha sido publicada en su versión electrónica en el Portal Web de la OLACEFS y distribuida en físico a los miembros de la OLACEFS, así como a múltiples instituciones y organismos, a los que puede ser de interés estos contenidos.

El Consejo Editorial conforme a los acuerdos del Consejo Directivo reunido en mayo de 2012 ha sido conformado por los miembros de este cuerpo colegiado, en tanto que un equipo técnico de la Presidencia ha sido dedicado a la investigación y recopilación de temas técnicos y también al diseño, diagramación y tiraje de las ediciones de esta Revista.

- **Boletín de la OLACEFS**

La Presidencia ha continuado con su política de transparencia y rendición de cuentas, por lo que en el período informado publicó dos boletines informativos que se suman a los seis boletines de meses anteriores. Este mecanismo de difusión ha sido publicado en la página Web de la Organización y enviado en físico a los miembros, cumpliendo con la expectativa que se conviertan en un instrumento ágil y oportuno de información.

Un equipo técnico asignado por la Presidencia trabaja permanentemente para obtener información, a fin de que sea publicada en el Boletín. Asimismo, reiteró que se encuentran en proceso de traducción de los boletines al idioma inglés para publicarlos en el Portal Web y para enviarlos a la INTOSAI y a las diferentes organizaciones regionales, para de esa forma poder compartir experiencias y difundir los avances de la región en materias del control gubernamental.

- **Promover y ejercitar la actualización y perfeccionamiento de los profesionales de los miembros de esta Organización implementando mejoras en la capacitación.**

Durante el período en referencia, la Presidencia desarrolló con la colaboración del Comité de Capacitación Regional las siguientes actividades de capacitación impartidas en la ciudad de Quito: Curso de Auditoría de Sistemas de Gestión de la Calidad, del 27 al 31 de agosto de 2012; Curso de Auditoría de Presupuesto, del



24 al 28 de septiembre de 2012 y Curso de Herramientas Financieras para el Control, del 22 al 26 de octubre de 2012.

En cada curso se estimó una participación de 40 funcionarios, habiéndose capacitado a aproximadamente 120 técnicos en temas que son de mucha actualidad y de exigencia diaria en materia del control gubernamental. A este respecto, el señor Presidente hizo referencia a las dificultades que se enfrentan las instituciones para poder enviar a sus funcionarios a estas capacitaciones, sin embargo, consideró que ha aumentado la participación en relación a años anteriores, por lo cual está sumamente agradecido por ese apoyo.

Adicionalmente, destacó que la Presidencia impartió el Curso de Control Interno en la modalidad virtual, del 13 al 27 de agosto de 2012, con la participación de 40 funcionarios de la región. En la misma modalidad se impartió el Curso de Ética Pública, del 1 al 19 de octubre de 2012, con la participación de 50 funcionarios.

En todos estos casos, precisó que se ha acogido el número de participantes extranjeros que han sido designados por las EFS y auspiciados por el CCR y complementados con funcionarios de la EFS del Ecuador, pues ha considerado que oportunidades de este nivel y calidad técnica no pueden ser desaprovechados en beneficio del desarrollo de capacidades institucionales. Con esta ejecutoría, acotó que se ha cumplido con una contribución real, efectiva y que genera valor para el progreso del control gubernamental en América Latina y el Caribe.

- **Apoyo a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS**

Sobre este tema, el señor Presidente reiteró que se continúa con el desarrollo del instrumento metodológico que permitirá efectuar el seguimiento de los planes de trabajo anuales y de la planificación estratégica de la OLACEFS, el cual parte del concepto y estructura del Balanced Scorecard. Además, se continúa brindando apoyo a la Secretaría Ejecutiva en el seguimiento de los planes de trabajo, por cuanto esto ha motivado la gestión de los Comités y Comisiones y la realización de los presupuestos asignados.

Finalmente, el señor Presidente reiteró a los señores miembros del Consejo Directivo que la ejecución del plan de trabajo de la Presidencia se ha inspirado en la condición de que sólo con trabajo y con desinterés individual se puede lograr el bienestar común de sus miembros y el progreso para la OLACEFS.

Habiéndose agotado este punto, el señor Presidente sometió a la consideración de los señores Consejeros el citado informe, adoptándose el acuerdo siguiente:

**ACUERDO 982/11/2012**

**Expresarse favorablemente sobre el informe de actividades que rinde la Presidencia al Consejo Directivo de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2012 y el 30 de septiembre de 2012.**

#### **4. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, EL 18 DE MAYO DE 2012.**

En uso de la palabra, la Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, aclaró que involuntariamente se omitió la lectura de este punto, por lo cual solicitó la venia del señor Presidente para dar cuenta a los señores Consejeros sobre el tema en cuestión.

Acogida dicha solicitud, informó que el borrador del acta fue circulado oportunamente a los señores Consejeros, habiéndose incorporado todas las observaciones recibidas, por lo que sometió a la consideración del señor Presidente que se obviara su lectura.

No habiendo objeciones a esta propuesta, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

##### **ACUERDO 983/11/2012**

**Aprobar el acta de la LII Reunión del Consejo Directivo, celebrada en la ciudad de Panamá, el 18 de mayo de 2012, que comprende los Acuerdos 956/05/2012 al 980/05/2012.**

#### **5. INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA OLACEFS, POR EL PERÍODO ENTRE EL 1 DE MAYO DE 2012 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

El señor Presidente cedió el uso de la palabra a la Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, Magíster Yany E. Chávez R., con el objeto que brindara el informe correspondiente. Entre las principales actividades realizadas por esa Secretaría en el período en referencia destacó las siguientes:

- **Inventario, Clasificación y Organización de los Archivos Físicos y Digitalización en un Sistema de Gestión de Documentos.**

Mencionó que la empresa contratada para el desarrollo de este proyecto concluyó su trabajo, entregando a la Secretaría un Manual de Organización de Archivo y un Programa de Administración y Control Documental para la OLACEFS, el cual incluye la Tabla de Vida propuesta para la conservación física de los archivos.

El Manual de Organización del Archivo Documental proporciona elementos básicos para la organización, funciones del área de archivo, así como conceptos y prácticas destinadas a identificar el apropiado control de los documentos; registrarlos, describirlos y clasificarlos. Por su parte, el Programa de Administración y Control Documental de los Archivos tiene la función principal de garantizar la eficiente y eficaz administración de los archivos documentales de la OLACEFS, conservándolos adecuadamente.

En la actualidad, precisó que la Organización mantiene custodiados en las instalaciones de la Contraloría General de Panamá aproximadamente 60 cajas, las cuales mantienen información que datan de los años 1970; dicha información está siendo digitalizada en estos momentos, subrayó.

Con respecto a la Tabla Documental propuesta por la consultoría indicó que ésta define el período de conservación física de los documentos, dependiendo el área que los elaboró; la misma se anexó a este informe y fue circulada para la consideración y aprobación de los señores Consejeros, de estimarla conveniente.

- **Apoyo administrativo a los Órganos de la OLACEFS.**

Esta Secretaría continuó brindando colaboración a las gestiones de los Comités y Comisiones, particularmente en trámites administrativos para la adquisición de boletos aéreos, pago de almuerzos, cenas, alojamiento, viáticos tanto a facilitadores como a participantes, trámites de pago por publicaciones, entre otros.

Asimismo, apoyó en los cursos in situ y subsedes siguientes: Auditoría de Tecnologías de la Información; Control Interno según Informe Coso; Auditoría de Deuda Pública; Auditoría enfocada al Sistema de Gestión de la Calidad; Auditoría de Presupuesto y, Herramientas de Auditoría y Prevención en la Lucha contra la Corrupción – Experiencia Cubana.

Entre las reuniones que se les brindó apoyo resaltó la del Comité de Investigaciones Técnico Científicas, efectuada los días 8 y 9 de agosto de 2012; la de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada del 19 al 21 de septiembre de 2012 y la de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo los días 4 y 5 de octubre de 2012.

También se colaboró en el desarrollo de talleres y pasantías entre las cuales destacó: Taller sobre Planificación Estratégica, del 13 al 15 de agosto de 2012; Taller sobre Marco de Evaluación del Rendimiento, del 20 al 22 de agosto de 2012; Programa de Pasantías sobre la Práctica de Auditorías de Desempeño en la Auditoría Superior de la Federación de México, del 14 de septiembre al 15 de diciembre de 2012 y la pasantía convocada por la CEPAT, a la cual fue designada una colaboradora del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, en la ciudad de Santiago de Chile, del 1 al 12 de octubre de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto por el LII Consejo Directivo mediante Acuerdo 962/05/2012, la Secretaría Ejecutiva solicitó a la empresa G-Premper el redireccionamiento de la página Web de la OLACEFS hacia el nuevo dominio [www.olacefs.com](http://www.olacefs.com), solicitándose al mismo tiempo que el alojamiento del sitio se extendiera hasta diciembre de este año, mientras fuese aprobada la página Web por la XXII Asamblea General Ordinaria.

Por otra parte, en coordinación con la Contraloría General de la República de Cuba se dieron todas las facilidades necesarias a los auditores que dictaminaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, tarea que estuvo a cargo de las Licenciadas Ana María González Pancorbo y Loreto Pérez Porto.

Dentro de las actividades específicas llevadas a cabo mencionó, la elaboración de de las agendas de trabajo; borradores del acta de la LII Reunión del Consejo Directivo y de la XXI Asamblea General Ordinaria; informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva; elaboración de estados financieros; anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2013; informes de avances de los Grupos Subregionales y de las representaciones de la OLACEFS en las Comisiones, los Grupos de Trabajo y en el Comité Directivo de la INTOSAI, entre otras.

La Secretaría Ejecutiva participó además, en la reunión presencial de culminación del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo Normativo de la OLACEFS, que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, los días 23 y 24 de julio de 2012.

Con relación a los Proyectos Regionales informó que en el marco del **Convenio “Fortalecimiento Institucional de los Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países Andinos”** con el Banco Mundial, se han registrado avances significativos en los componentes “Servicio de Consultoría Internacional para el Diseño del Programa de Capacitación”; “Consultoría para el Diseño e Implementación de la Plataforma de Red basada en Internet” y la “Consultoría Instruccional de Cursos Virtuales”.

En lo referido al Proyecto **“Mecanismo de Certificación Profesional Internacional de Control y Fiscalización Pública para Funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Latinoamérica y el Caribe”**, la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento de lo acordado en la LII Reunión del Consejo Directivo, solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo extender una prórroga por un año para la ejecución del mismo, siendo acogida dicha solicitud por el BID.

En vista que el Comité de Capacitación Regional, en coordinación con el BID acordó realizar un proceso de contratación directa para el “Servicio de Consultoría para la definición y establecimiento de Estándares para la Certificación Profesional Internacional en Control y Fiscalización Pública”, la Secretaría Ejecutiva gestionó la No objeción al acta de negociación y al borrador de contrato rubricado ante el BID, con la finalidad de continuar con los siguientes pasos para la contratación directa del Instituto Mexicano de Auditores Internos A.C.

En el marco del **Programa Regional Fortalecimiento de la OLACEFS** que se mantiene con la GIZ destacó avances significativos en todos los Proyectos, para lo cual cada una de las EFS responsables rendiría su respectivo informe en otro punto del orden del día. Específicamente en lo que corresponde a la Secretaría, mencionó los trabajos adelantados en la Red de Instituciones para el Fortalecimiento del Control Externo, en cuyo marco se contrató a la especialista

Patricia Bermúdez Díaz, quien tendrá entre sus principales responsabilidades establecer contacto con cada una de las organizaciones miembros de la Red, a fin de definir una estrategia que permita un apoyo más efectivo.

Finalmente, al concluir el mandato de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS el próximo 31 de diciembre de 2012, aprovechó la oportunidad para transmitir a nombre de la señora Contralora General de la República, Licenciada Gioconda Torres de Bianchini, su profunda gratitud a cada uno de los miembros del Consejo Directivo, por la confianza depositada y por toda la generosa colaboración que durante estos años brindaron a la Contraloría General de la República de Panamá, Sede y Secretaría Ejecutiva de la Organización.

Acotó que desde aquel 1 de enero de 2003 cuando se asumió este importante reto, la Contraloría General de la República de Panamá declaró abiertamente su compromiso en respaldar cada una de las iniciativas que estuvieran encaminadas a fortalecer a la OLACEFS.

Hoy con mucho beneplácito expresó, se sienten sumamente complacidos por esa pequeña contribución realizada a favor de la querida OLACEFS; por las vivencias que se compartieron en los distintos escenarios donde la EFS de Panamá representó a la Organización; por los lazos de fraternidad que les unieron aún más a cada una de las EFS miembros de la OLACEFS; por el respaldo, la confianza, ánimo y muestras de cariño que en cada momento se hicieron presentes.

A este respecto, el señor Presidente recordó que la EFS de Panamá fue elegida como Sede y Secretaría de la OLACEFS por 6 años y luego ratificada su prórroga por 4 años adicionales, de conformidad con lo que establece la reglamentación, habiéndole correspondido asumir esta responsabilidad durante 10 años, período durante el cual cumplió con mucha fortuna y mucha capacidad, opinó. En ese mismo orden de ideas, reconoció los aportes generosos de todas aquellas personas que colaboraron durante ese ejercicio, por lo que reiteró su profundo agradecimiento por esa gestión de 10 años de Panamá.

Sometido a la consideración el informe respectivo, así como la propuesta de Tabla de Vida Documental de los archivos físicos de la OLACEFS, los señores Consejeros resolvieron tomar los acuerdos siguientes:

**ACUERDO 984/11/2012**

**Opinar favorablemente sobre el informe de actividades que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo Directivo de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2012 y el 30 de septiembre de 2012.**

**ACUERDO 985/11/2012**

**Aprobar la Tabla de Vida Documental propuesta para la conservación física de los archivos de la Organización, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva se proceda a su inmediata aplicación.**

## **6. INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LOS COMITÉS Y LAS COMISIONES PARA EL PERÍODO DEL 1 DE MAYO DE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y LA PRESENTACIÓN DE SUS PLANES DE TRABAJO, AÑO 2013.**

A continuación, el señor Presidente instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que procediera a dar cuenta acerca de las actividades más relevantes desarrolladas por los Comités y Comisiones. A este respecto, la Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, acotó que se presentaría un breve resumen de las actividades realizadas, en tanto que los planes de trabajo serían vistos en detalle durante la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2013, tema que se abordaría en el siguiente punto del orden del día.

Durante el período en referencia, la **Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA)** realizó esfuerzos en el desarrollo del tema “Uso y Preservación del Agua”, discutido en la XXI Asamblea General Ordinaria, en cuyo marco se acordó el desarrollo de un marco conceptual - metodológico y estudios de casos en la región para abordar el tema del agua en las auditorías ambientales. Asimismo, participaron en la IV Reunión Anual Ordinaria del Grupo de Trabajo Ambiental de la INTOSAI, celebrada en Argentina.

También se trabajó en la traducción al idioma español de las guías de INTOSAI sobre energía sustentable, minería y contabilidad ambiental y se realizó la edición gráfica y traducción al idioma inglés, así como la distribución, del Informe Regional de la Auditoría Coordinada sobre Cambio Climático.

En el marco de las auditorías coordinadas se logró concluir dos cursos de capacitación a brindar por el Comité de Capacitación Regional, uno sobre recursos hídricos y el otro, relativo a la biodiversidad. Además, se realizó una videoconferencia entre las EFS de Argentina y Brasil, con el objeto de establecer un plan de acción para la planificación y auditoría sobre recursos hídricos.

El **Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos (CER)**, formó parte del Grupo de Trabajo Normativo que concentró sus esfuerzos en la revisión de los ajustes al marco legal de la OLACEFS y la elaboración de la propuesta de la nueva Carta Constitutiva y su Reglamento. Además, presentó su pronunciamiento en cuanto a la solicitud de la COMTEMA de participación abierta de todas las EFS miembros en la citada Comisión.

Por su parte, la **Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT)**, se dedicó al desarrollo de la ponencia que fue presentada en la XXI Asamblea General Ordinaria, cuyo tema se enfocó en las problemáticas actuales que se han generado en torno a la diferencia entre Ética y Ética Pública. También llevó a cabo el Seminario Internacional sobre Ética Pública en Montevideo, Uruguay, los días 10 y 11 de octubre de 2012 y organizó el Concurso “Por la Recuperación de Valores” y el Concurso Infantil Literario.

En el período en referencia, la Presidencia de CEPAT efectuó además, la ceremonia de premiación del Primer Concurso Pictórico Infantil. De igual manera, se dan las gestiones para la realización del proceso de pasantía previsto en el plan de trabajo, a cuyo efecto un profesional de la EFS de Uruguay visitó la Contraloría General de Chile, del 1 al 12 de octubre de 2012.

Finalmente, destacó la contratación de la consultora Ximena Salazar para el desarrollo de una Caja de Herramientas destinada al Control de la Corrupción, la cual tiene por finalidad poner a disposición de las EFS los más modernos instrumentos de prevención, control y de auditoría disponibles, privilegiando especialmente las experiencias desarrolladas por las mismas entidades. Dicho proyecto cuenta con el apoyo financiero de la GIZ.

La **Comisión Técnica Especial de Evaluación de Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR)** tiene interés de articularse a la INTOSAI, a través del Grupo de Trabajo de Valor y Beneficio de las EFS, toda vez que su labor guarda estrecha relación con los propósitos de esta Comisión. A tales efectos, se desarrollaron reuniones virtuales en las que se acordó capacitar a los miembros de la Comisión en la metodología PMF, Marco de Trabajo de la Gestión del Desempeño. Para esta capacitación se tuvo el apoyo de la Secretaría Public Expenditure & Financial Accountability Program (PEFA), de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, Banco Mundial y de la GIZ, donde se logró capacitar a 30 profesionales de la OLACEFS.

El 22 de agosto de 2012 se llevó a cabo también, la reunión presencial en cuyo marco se adoptaron acuerdos importantes respecto a la elaboración del Informe del Taller SAI PMF, de la propuesta de Plan de Comunicaciones de la CEDEIR y de la Encuesta sobre Evaluación de Desempeño en la OLACEFS.

En cuanto al **Comité de Capacitación Regional (CCR)** destacó la realización de cuatro cursos subsede, seis cursos in situ, siete cursos virtuales y el diseño del Curso de Auditoría de Obras Públicas bajo el Enfoque Sistémico de Capacitación.

Asimismo, se reportaron avances significativos en el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de los Países Andinos, destacándose la culminación de las actividades del Componente 1 referido al “Servicio de Consultoría Internacional para el Diseño de un Programa de Capacitación en Auditoría”, a cargo de la Universidad de Concepción de Chile.

El alcance de esta Consultoría incluyó el desarrollo de un modelo conceptual de aprendizaje virtual, el desarrollo del plan de estudios y contenidos de cinco cursos virtuales, la elaboración del plan de sostenibilidad y la prueba piloto del programa.

También se concluyó con las actividades del Componente 2 relacionadas al “Servicio de Consultoría Internacional para el Diseño e Implementación de una Plataforma de Red”, que constituye el mecanismo tecnológico que soportará el modelo conceptual de capacitación a distancia de la región.

Por su parte, el Proyecto “**Mecanismo de Certificación Profesional Internacional en Control y Fiscalización Pública para funcionarios de las EFS de Latinoamérica y el Caribe**” con el Banco Interamericano de Desarrollo, registró avances en el Componente 1 “Servicio de Consultoría para la Definición y Establecimiento de Estándares para la Certificación Profesional Internacional en Control y Fiscalización Pública”, aprobándose la contratación directa del Instituto Mexicano de Auditores Internos A.C.

Entre las principales tareas adelantadas por el **Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC)** destacó la administración del XV Concurso Anual de Investigación; la depuración de los trabajos de investigación publicados en la OLACEFS e indagación sobre capacidades de las EFS miembros en materia de investigación, para lo cual se diseñó un instrumento a los efectos de conocer sobre las capacidades de las EFS miembros en materia de investigación científica.

Con el propósito de divulgar el quehacer de este Comité y fomentar el intercambio de información, se elaboró un tríptico que sería distribuido en la Feria de los Comités y Comisiones de la OLACEFS, prevista a realizarse en el marco de la XXII Asamblea General. Durante el período en referencia además, se llevó a cabo la reunión presencial, del 19 al 21 de septiembre de 2012, en cuyo seno se definió el mecanismo para la preparación de una herramienta que propicie la investigación.

Este Comité concluye en su informe de gestión que no logró cumplir con todas las metas programadas para el 2012, siendo una de las principales causas, la falta de respuesta de la mayoría de las EFS a los requerimientos de información, razón por la cual algunas de esas metas fueron reprogramadas para el resto del 2012 e incluidas en su Plan de Trabajo para el 2013.

Con respecto a la participación en el XV Concurso Anual de Investigación se resaltó que ha mantenido una tendencia a la constancia de interés en la cantidad de trabajos y las EFS participantes, sin embargo, se instó a que las EFS promuevan a nivel interno la participación de sus funcionarios.

La **Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CTPC)** registró en su informe de actividades tres importantes líneas de acción:

Componente 1. *Compartir experiencias y enfoques relacionados con la participación y control ciudadano de lo público, de tal forma que se posibilite el intercambio de las mismas entre las EFS, la ciudadanía y la sociedad civil:* Con respecto a este tema, la información recopilada por la CTPC en 18 EFS, registró alrededor de 89 iniciativas o proyectos de acercamiento a la ciudadanía, o generación de espacios de participación social en el ámbito de la fiscalización que ha desarrollado cada una de ellas entre los años 2007 y 2012.



Componente 2. *Gestión de relaciones, recursos, soporte técnico con agencias de cooperación internacional*: Las gestiones ante la GIZ, en el marco del proyecto OLACEFS-GIZ fueron favorables, derivando en el financiamiento de una consultoría que ha venido asesorando y acompañando la gestión de la Comisión en la identificación y desarrollo conceptual de las prácticas de participación ciudadana en el contexto de las EFS.

Componente 3. *Diseño de una herramienta informática que permita socializar los resultados del trabajo de la Comisión*: Se diseñó e implantó de manera provisional un aplicativo informático para compartir la información que se genere en las actividades, acciones, proyectos, programas y planes que se fije la Comisión en materia de promoción de la participación ciudadana y el control social de lo público, por lo que se habilitó un sitio en la página electrónica de la Contraloría General de Costa Rica.

Durante el período en referencia, la **Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC)** se encargó de la traducción al idioma inglés de la Declaración de Asunción sobre Principios de Rendición de Cuentas. La revisión en inglés, castellano y portugués fue remitida al Secretario Ejecutivo de la INTOSAI, al Auditor de Dinamarca, en su carácter de Presidente del Comité de Normas Profesionales y al Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia, en su carácter de responsable del Proyecto sobre Transparencia y Rendición de Cuentas; la INTOSAI confirmó que este documento será publicado en su página Web.

A los efectos del cumplimiento del Objetivo *“Desarrollo de un marco metodológico de aplicación de los Principios de la Declaración de Asunción utilizando las INTOSAI GOV e ISSAI”*, el Plan de Trabajo de la CTRC preveía la consulta al Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI para la contratación de un experto en el tema.

Como parte de las consultas, la Presidencia de esta Comisión preguntó a la INTOSAI si se había considerado la Declaración de Asunción de OLACEFS en los trabajos que vienen desarrollando, confirmándose que dicho documento se encuentra en sintonía con las ISSAI 20 que se refieren a las rendiciones de cuentas que realizan las EFS, y que ha resuelto remitirla al Comité de Normas Profesionales (PSC), para su consideración y posible aplicación.

La **Comisión Técnica de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)** por su parte, concentró esfuerzos en la ejecución de las fases de implementación del Portal Institucional, logrando en el mes de mayo poner al aire el sitio [www.olacefs.com](http://www.olacefs.com).

Para fortalecer las actividades de esta Comisión, se propuso implementar la Biblioteca Virtual de la OLACEFS, la cual será un servicio contenido en el Portal Institucional, actividad llevada a cabo con el apoyo de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Cuba y Chile.

También se ha avanzado en la implementación de un proyecto piloto de transferencia entre la EFS de Chile y la EFS de Colombia. El proyecto ha estado centrado en la adaptación, transferencia e implementación de un Sistema Integrado para el Control de Auditorías desarrollado por la primera de estas EFS y que viene cumpliendo con éxito para el mejoramiento del Proceso Auditor.

En seguimiento al Objetivo *“Identificar los proyectos, programas y actividades de la Organización que requieran soporte en materia de nuevas tecnologías y de la información y comunicaciones”*, se planteó hacer un levantamiento de la información de las plataformas tecnológicas que mantienen todas las EFS miembros; la encuesta fue aplicada y sus resultados están disponibles.

Para dar por concluido este punto del orden del día, correspondió al Doctor Carlos Pólit Faggioni, Presidente de la OLACEFS, dar cuenta de las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité de Gestión Financiera, órgano que éste preside, destacando entre éstas las siguientes:

- **Pequeños proyectos para construcción de capacidades.**

La Presidencia de la OLACEFS como miembro del Comité de Ejecución del Memorando de Entendimiento OLACEFS – GIZ, ha promovido permanentemente la inclusión de las EFS que no han tenido mayor participación en los proyectos que se vienen ejecutando con la cooperación de la GIZ.

Con el Director del Programa OLACEFS – GIZ y la Secretaría Ejecutiva se logró ubicar una línea de trabajo que permitirá la integración de aquellas EFS, a través del financiamiento y ejecución de proyectos cuyos resultados benefician tanto a la creación de capacidades de las EFS como a los demás miembros de la OLACEFS. Esta actividad supone un financiamiento de hasta US\$12,000.00 para cada proyecto que cumpla con los requisitos acordados con el Programa.

Luego de la convocatoria que formuló la Presidencia para postular a estos proyectos, la GIZ informó que aquellos que fueron presentados por las EFS de El Salvador, Honduras, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Panamá cumplieron los requisitos que se habían planteado, lo que será comunicado oficialmente por la Presidencia.

Precisó que el Programa OLACEFS – GIZ se encuentra coordinando con las EFS beneficiarias para llevar a cabo esta actividad que tendrán productos concretos en corto plazo. La Presidencia continuará con el seguimiento de la ejecución que conduzca la obtención de los objetivos de esta línea de trabajo.

- **Aproximación al Banco Interamericano de Desarrollo.**

El Comité de Gestión Financiera ha efectuado acercamientos con el Banco Interamericano de Desarrollo, a los efectos de explorar las posibilidades de lograr

asistencia técnica o financiera de este organismo multilateral para los proyectos de desarrollo que se encuentran en marcha, por lo que se consideró pertinente invitar a sus representantes para que expusieran sus alternativas ante el LII Consejo Directivo que se reunió en la ciudad de Panamá, en el mes de mayo pasado.

En esa ocasión, se expresó la aprobación de la prórroga del plazo para la ejecución del Proyecto “Mecanismo de Certificación Profesional Internacional en Control y Fiscalización Pública para funcionarios de las EFS de Latinoamérica y el Caribe”, el cual administra el Comité de Capacitación Regional.

Adicionalmente, en el mes de junio la Presidencia de OLACEFS mantuvo una reunión con representantes del BID, en la que se ratificaron los acuerdos adoptados en Panamá y se proporcionó información adicional acerca de las expectativas de cooperación de la Organización Regional.

En la primera etapa de la reunión, participaron el señor Héctor Rabade, Deborah Spretzer, Leopoldo Avellán y Alejandra Fleitas, expertos del BID, y de manera virtual por videoconferencia desde la sede en la ciudad de Quito, participaron el representante del BID en el Ecuador el señor Carlos Melo, y los especialistas, Santiago Schneider y Gustavo Palmerio.

Como resultado de estos acercamientos se ratificó los temas de cooperación que el BID se encuentra construyendo en diferentes materias, para apoyar el fortalecimiento organizacional de la OLACEFS y se sentaron las bases para la próxima cooperación entre el BID y la OLACEFS, que incluye la creación de un fondo de aproximadamente US\$500,000.00 para proyectos específicos.

- **Federación Internacional de Contabilidad (IFAC).**

La Presidencia de la OLACEFS aprovechó su visita a la ciudad de Washington, para mantener una reunión de trabajo con la señora Gabriela Husz, Gerente de Proyectos de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), en la que analizó el interés de esa organización mundial para cooperar con la OLACEFS en materia de capacitación, específicamente en lo referido a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y Normas Internacionales de Información Financiera.

- **Microsoft**

En calidad de Presidente de la OLACEFS, destacó que fue invitado a participar en el Foro Internacional de Líderes Gubernamentales organizado por la Corporación Microsoft. Este escenario propició reuniones de trabajo con los señores Orlando Ayala, Presidente de Mercados Emergente de Microsoft, Guillermo Almada, Presidente Director del Sector Público de Microsoft y el señor Nelson Peñarreta, Gerente del Sector Público de Microsoft Ecuador, para evaluar las posibilidades de fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Organización.

Como producto de esta reunión, Microsoft concluyó que haría propuestas concretas de asistencia técnica que se podrían traducir en: a) entrenamiento a los auditores de las EFS miembros sobre prácticas de revisión de activos y software; b) desarrollo de procesos de control a los proyectos financiados por el BID a nivel regional; c) explorar la solución MAP Américas, como mecanismo de presentación de procesos de control en la región; d) implementación de tecnologías para que las EFS puedan consolidar la lista de empresas incumplidas en la región; e) desarrollo de tecnologías que facilite la participación ciudadana e integración de estas actividades a los procesos de control.

En esa línea de cooperación, la Presidencia invitó a Microsoft para que presentara sus criterios y opciones de cooperación en el marco de la XXII Asamblea General y participara además, en la Feria de Comités y Comisiones; espacio que podría ser aprovechado por los miembros de la Organización para establecer un mayor acercamiento con esta empresa.

Al término de su exposición, el señor Presidente consideró oportuno recalcar que para el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el Comité de Gestión Financiera, se utilizó únicamente una pequeña parte de los recursos financieros del presupuesto aprobado por OLACEFS, en procura de la optimización de los recursos financieros de la Organización.

Por otra parte, reiteró a los señores Consejeros la total disposición de la Contraloría Ecuatoriana para apoyar las iniciativas que conduzcan a la OLACEFS, a ser una organización modelo de desarrollo regional en el ámbito del control gubernamental.

Concluida la lectura de estos informes, el señor Presidente los sometió a la consideración de los señores Consejeros, quienes adoptaron el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 986/11/2012**

**Pronunciarse favorablemente sobre los informes de actividades presentados por la Secretaría Ejecutiva, correspondientes a los Comités y Comisiones de la OLACEFS, por el período comprendido del 1 de mayo de 2012 al 30 de septiembre de 2012.**

#### **7. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA OLACEFS, AÑO 2013.**

Agotado el punto anterior, se concedió el uso de la palabra a la Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, quien presentó un informe pormenorizado de cada uno de los planes de trabajo y presupuestos para la vigencia 2013 presentados por los distintos órganos.

Inició su exposición ilustrando a los señores Consejeros respecto al proceso de elaboración del anteproyecto de presupuesto y a la vez, precisando que la Secretaría Ejecutiva incorporó todos los requerimientos de los Comités y Comisiones tal cual fueron planteados, por lo cual solicitó a los señores Consejeros se evaluara minuciosamente las solicitudes de estos órganos.

Al respecto, el señor Presidente intervino para incitar a los miembros del Consejo Directivo a efectuar un análisis profundo de los presupuestos presentados por los Comités y Comisiones, pues es de la opinión que esto incidirá de manera importante en el futuro sostenible de las finanzas de la Organización. Agregó que si bien la Organización tiene un saldo importante a la fecha, se ha sido muy austero en el cumplimiento de las acciones aprobadas, pero es importante que todos atiendan con mucha puntualización este informe y puedan tener su propio criterio sobre la economía de la OLACEFS.

En efecto, la Magíster Yany E. Chávez R. explicó que al 31 de octubre de 2012, la OLACEFS mantiene en flujo de efectivo US\$973,132.00, sin embargo, la relevancia que compete a este tema es que los ingresos fijos que tiene la Organización sólo proceden del pago de cuotas por el orden de US\$179,600.00, es decir que los US\$973,132.00 corresponden a un remanente que a través de los años se ha acumulado por el aporte que da cada EFS a la Organización.

Señaló que el presupuesto para la vigencia 2013 asciende a US\$1,416,048.00, reflejando un incremento aproximado de US\$300,000.00, en comparación con el del año anterior. De manera general, destacó que la asignación más significativa corresponde al **Comité de Capacitación Regional** por **US\$225,000.00** desglosados así: US\$5,600.00 para la difusión de materiales; US\$16,000.00 para la realización de dos revisiones entre pares; US\$21,600.00 para 6 cursos in situ; US\$45,000.00 para seis cursos subsedes; US\$14,000.00 para el diseño y desarrollo de un curso bajo el Enfoque Sistémico de Capacitación; US\$30,000.00 para la ejecución de dos seminarios especiales; US\$10,800.00 para la realización de dos visitas técnicas para conocer mejores prácticas en el desarrollo de metodologías de capacitación; US\$20,000.00 para la capacitación de auditores a través de dos pasantías; US\$30,000.00 para el desarrollo de tres auditorías coordinadas y US\$32,000.00 para su reunión presencial.

Al respecto, la Magíster Yany E. Chávez R. solicitó se evaluara estos requerimientos, ya que en el renglón de capacitaciones se incluían 6 cursos subsedes por un total de US\$45,000.00, monto calculado sobre la base de 15 participantes por EFS, cuando el máximo de asistentes ha sido de 5. Evidentemente, puede darse un incremento en la participación precisó, pero debe considerarse que la OLACEFS sólo financia la asistencia de un participante por EFS, por lo que solicitó evaluar esta petición en detalle y a la luz de la realidad que se ha venido registrando en los últimos años.

El señor Presidente consideró pertinente puntualizar que, en efecto hay muchas EFS que no tienen capacidad financiera para aportar o incluir dentro de sus presupuestos institucionales este tipo de gastos. Sin embargo, comentó que la Contraloría General del Ecuador ha dictado cinco cursos en su país con cero gastos de OLACEFS, pero entiende que otras EFS no cuentan con el presupuesto suficiente o no tienen la autonomía para decidir en el mismo.

Opinó que cuando exista este tipo de solicitudes como las presentadas por el CCR, se comunique a las demás EFS a ver quién puede aportar o quién ayudar de su presupuesto, porque si todo se va a imputar al presupuesto de la Organización, como por ejemplo el CCR que solicita US\$225,000.00 de aumento en el próximo año, pues consecuentemente los recursos disponibles no alcanzarían considerando que apenas ingresa anualmente US\$170,000.00. Por ello, es consciente de la gran responsabilidad que les corresponde al decidir sobre estos temas financieros que luego son llevados a la aprobación de la Asamblea.

En cuanto al **Comité de Gestión Financiera**, la Magíster Yany E. Chávez R. indicó que ha solicitado **US\$55,000.00** desglosados de la siguiente manera: US\$20,000.00 para visitas técnicas y reuniones con organismos cooperantes haciendo partícipes a funcionarios enlaces de las EFS; US\$20,000.00 en el renglón consultoría para definir las necesidades comunes a las EFS miembros, a fin de unificar propuestas conjuntas que puedan ser elegibles para los organismos cooperantes; US\$8,000.00 para identificar organizaciones internacionales cooperantes y otras fuentes de financiamiento, a través de consultorías y US\$7,000.00 para su reunión presencial.

El señor Presidente tomó la palabra nuevamente, en esta ocasión para resaltar la importancia del rol que debe propender la próxima Presidencia en el fortalecimiento institucional internacional que tiene que ser mucho más fortalecido, por cuanto se han venido haciendo muchos esfuerzos en las últimas semanas con algunos organismos cooperantes. De ahí que los recursos solicitados por el Comité de Gestión Financiera quedarían a disposición de la futura Presidencia para que pueda hacer su trabajo a nivel internacional.

Continuando con la exposición, el **Comité de Investigaciones Técnico Científicas** solicitó **US\$23,000.00** que corresponden a: US\$8,000.00 para el Concurso Anual de Investigación y US\$15,000.00 para su reunión presencial. Por su parte, la **Comisión Técnica Especial de Evaluación de Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento** está requiriendo **US\$60,000.00** desglosados así: US\$2,800.00 para la elaboración de materiales técnicos y difusión de las SAI PMF; US\$14,300.00 para la realización de la Primera Jornada de Inducción por IDI para los pilotos en SAI PMF; US\$29,900.00 para el Seminario de Difusión de los avances en los pilotos de SAI MPF, y US\$13,000.00 para su reunión presencial.

La **Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente** solicitó **US\$28,700.00** que se desglosan en: publicación de los resultados de la auditorías coordinadas US\$9,000.00; reunión de planificación para la realización de la auditoría coordinada sobre recursos hídricos US\$6,300.00; reunión de avance para definir formato y contenido del informe de la auditoría coordinada sobre recursos hídricos US\$3,675.00; reunión de consolidación a efecto del intercambio de observaciones y hallazgos de la auditoría coordinada antes mencionada US\$3,675.00; y para su reunión presencial US\$6,050.00.

El presupuesto de la **Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia** asciende a **US\$56,430.00**, distribuidos así: US\$1,000.00 para impresión de documentos sobre la Caja de Herramientas; US\$25,000.00 para la realización del Seminario sobre la Buena Práctica en materia de Ética Pública; US\$4,500.00 para el Concurso Internacional Por la Recuperación de Valores; US\$2,000.00 para la participación como expositor de un técnico de la CEPAT, con el objeto de difundir la Caja de Herramientas en un curso sobre Lucha contra la Corrupción promovido por el CCR; US\$8,720.00 para la asistencia de dos miembros de la CEPAT en eventos relacionados al tema ético; US\$6,510.00 para el rediseño de la Pasantía en Ética Pública y Lucha contra la Corrupción y US\$8,700.00 para su reunión presencial.

La Magíster Yany E. Chávez R. llamó a la reflexión en lo relacionado con el Seminario sobre la Buena Práctica en materia de Ética Pública, por cuanto los US\$25,000.00 que se están solicitando para esta actividad que se desarrollaría por tercera ocasión, no contemplan pasaje aéreo, ni viáticos a los participantes. Los mismos se destinan exclusivamente para la logística del evento: alquiler de local, alimentación, giras y en algunos casos, pago a conferencistas. Hizo esta observación por cuanto a la EFS de Cuba, por ejemplo, en el Curso de Lucha Contra la Corrupción sólo se le otorga un subsidio de US\$4,000.00 para logística.

Por su parte, la **Comisión Técnica de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones** solicitó **US\$97,522.00** desglosados de la manera siguiente: difusión de las actividades de la Comisión, a través de materiales e impresos que presenten el diseño de la campaña de divulgación sobre el Portal de la OLACEFS US\$12,000.00; mantenimiento anual de hardware y software del Portal US\$7,566.00; adquisición de equipo para el diseño y diagramación del Portal US\$10,000.00 (hardware) y software programador US\$5,000.00; contratación de programadores, personal de diseño y diagramación para el Portal US\$54,956.00 y US\$8,000.00 para su reunión presencial.

El señor Presidente advirtió nuevamente a los señores Consejeros respecto al cuidado que deberá tenerse en el análisis de los requerimientos presentados, pues en el caso del Portal de la OLACEFS éste está funcionando gracias a los esfuerzos que realiza la EFS de Chile con el apoyo de los demás miembros; de lo contrario, con este presupuesto la Organización sólo tendría dos años de vida financiera, precisó.

Reiteró que en efecto tienen que aportar un poco más, desde luego los que puedan y también cuando se necesite consultar a las demás EFS. En su caso, se comprometió a que cualquier país que necesite técnicos de la EFS del Ecuador para apoyar en capacitación, etc., lo darán con todo el financiamiento, después de una solicitud de la máxima autoridad, a fin de aportar al desarrollo de las capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la región.

La **Comisión Técnica de Rendición de Cuentas** solicitó **US\$50,000.00** distribuidos así: consultoría para desarrollar lineamientos y buenas prácticas en la aplicación de los Principios de Rendición de Cuentas US\$15,000.00; desarrollo de intercambio de información y experiencias en materia de rendición de cuentas, a través de talleres y seminarios US\$20,000.00 y reunión presencial US\$ 15,000.00.

Respecto a la **Comisión Técnica de Participación Ciudadana**, ésta solicitó **US\$25,000.00**, desglosados de la siguiente manera: US\$6,500.00 para la contratación de un consultor, a los efectos de elaborar un marco conceptual de la participación ciudadana dentro de las experiencias pilotos; US\$6,500.00 para la capacitación a fin de abordar conceptualmente la participación ciudadana en el contexto de las EFS y las formas de acercamiento a la ciudadanía y, US\$12,000.00 para su reunión presencial.

En el renglón de la **Presidencia y Secretaría Ejecutiva** se destinaron **US\$10,000.00** para la participación en reuniones que promuevan e impulsen el desarrollo de la OLACEFS, permitiendo fortalecer las relaciones con INTOSAI y otros organismos internacionales. Sobre este tema, la Magíster Yany E. Chávez R., consideró oportuno aclarar que este monto anteriormente ascendía a US\$20,000.00, sin embargo, por el apoyo que siempre ha tenido la OLACEFS tanto de la EFS de Ecuador como de la EFS de Panamá, el monto no se ejecutaba y se decidió rebajarlo, toda vez que ambas instituciones compartían los gastos.

Para las **Actividades Regulares** se solicitó **US\$12,000.00** distribuidos así: US\$3,000.00 en apoyo a la Asamblea General; US\$4,000.00 gastos financieros y, US\$5,000.00 para gastos varios, el cual se incrementó un poco dado el costo de movilización en el que se incurrirá por el traslado de los materiales y equipos a la nueva Sede de la Organización.

La Magíster Yany E. Chávez R. manifestó que en años anteriores se incluía dentro del presupuesto una asignación como apoyo a la publicación de la Revista de OLACEFS. Desde hace dos años no se contempla, ya que a través del Programa Regional OLACEFS-GIZ se ha venido apoyando a la Presidencia. No obstante, frente al escenario de que la GIZ no pueda continuar brindando el mismo apoyo, solicitó evaluar la posibilidad de que se incluya nuevamente.

Al respecto, el señor Presidente expresó su acuerdo con esta propuesta, pues considera que la información es tan necesaria para que todos estén actualizados, por lo tanto, la próxima Presidencia debe contar con este apoyo. Destacó por ejemplo, que para la Revista que viene publicando la EFS del Ecuador se ha requerido de un sinnúmero de técnicos profesionales que han trabajado con el personal y el presupuesto de su Institución.

En este momento se incorpora a la reunión la Licenciada Gioconda Torres de Bianchini, Contralora General de Panamá y Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS, quien transmite sus disculpas a los señores Consejeros.



Prosiguiendo la Magíster Yany E. Chávez R. se refirió a los gastos administrativos de la Sede por US\$300,000.00 que corresponden al aporte que, en este caso, destinaría la próxima Sede de la Organización para su funcionamiento. Finalmente, detalló los gastos por cooperación técnica para cada uno de los Proyectos Regionales que mantiene la OLACEFS con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Concluida la presentación, el señor Presidente propuso al pleno suspender la discusión de este punto para efectuar un receso; dicha moción fue respaldada por el Ministro Augusto Nardes, Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, quien comentó que podría aprovecharse el espacio del almuerzo para intercambiar opiniones y facilitar luego la discusión de este importante tema.

En uso de la palabra, la Doctora Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, argumentó que el presupuesto constituía uno de los temas medulares a tratar por el Consejo Directivo, por lo cual consideró importante introducir el tema y escuchar los primeros planteamientos para que, después del receso pudieran venir ya concertados respecto a algunas de las observaciones que pudieran tener sobre el mismo. El señor Presidente expresó su acuerdo, pero también comentó que los anfitriones tenían todo preparado, por lo que sugirió acortar el tiempo de almuerzo para continuar con las deliberaciones.

La sesión se reanudó a los cuarenta y cinco minutos aproximadamente abriéndose el espacio al debate. El señor Presidente concedió el uso de la palabra a la Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, quien a manera ilustrativa presentó un detalle del mecanismo de financiamiento de la Organización, a los efectos que el Consejo Directivo tuviese mayor claridad sobre los recursos disponibles y los requerimientos de los distintos órganos.

En el cuadro que a continuación se detalla puede apreciarse que los recursos solicitados por los Comités y Comisiones totalizan US\$620,652.00, que sumados a los requerimientos de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, actividades regulares y aporte de la OLACEFS al Proyecto BID hacen un subtotal de US\$777,652.00.

Detalle	Recursos Solicitados	Mecanismo de Financiamiento
CITEC	23,000.00	Estos gastos deben sufragarse con recursos de la OLACEFS, la cual para tales fines, dispone aproximadamente de lo siguiente: Efectivo - Banco Nac. Panamá (31-10-12) 626,985 Plazos Fijos - Banco Nac. Panamá (31-10-12) 346,147 Subtotal 973,132 Más: Cuotas miembros 2013 179,600 <b>Recurso aproximado disponible para el 2013 1,152,732</b>
CTPC	25,000.00	
COMTEMA	28,700.00	
CTRC	50,000.00	
CGF	55,000.00	
CEPAT	56,430.00	
CEDEIR	60,000.00	
CTIC	97,522.00	
CCR	225,000.00	
Presidencia y Secretaría	10,000	
Actividades Regulares	12,000	
Aporte de OLACEFS al Proyecto BID	135,000	
<b>Subtotal del Presupuesto</b>	<b>777,652</b>	
Gastos Administrativos de la Sede	300,000	
Proyecto con el Banco Mundial	183,396	
Proyecto con el BID	155,000	
<b>Total Presupuesto OLACEFS</b>	<b>1,416,048</b>	

Actualmente, la OLACEFS dispone de US\$973,132.00 entre efectivo y plazos fijos; si todos los miembros pagan sus cuotas del 2013 se tendría un ingreso por US\$179,600.00, contando con un recurso disponible de US\$1,152,732.00. De ejecutarse todo lo que se está solicitando en el presupuesto, se gastaría el 67% de todo el recurso que tiene la Organización, es decir, que para el año 2014 sólo tendría en caja US\$375,080.00, más US\$179,600.00, siempre y cuando todos los miembros paguen su cuota; lo que significa que para ese año no se podría presupuestar más de US\$500,000.00, porque no tendrían recursos.

Con relación a los recursos provenientes de los proyectos regionales, el señor Presidente acotó que ha quedado claro el aporte que otorga la Organización como contraparte en el proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo. En ese mismo orden de ideas, la Magíster Yany E. Chávez R. señaló que ningún recurso de la GIZ ni del Banco Mundial se incluye en el presupuesto, a excepción de la contraparte del BID porque así está establecido en el Proyecto.

A solicitud, el señor Presidente otorgó el uso de la palabra al Ministro Augusto Nardes, Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, quien comentó que durante el receso el Auditor Superior de la Federación de México, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez presentó una sugerencia sobre el tema, por lo que solicitó la venia del señor Presidente para que el citado titular expusiera su propuesta y fuera sometida a la consideración de los señores Consejeros.

En uso de la palabra, el señor Auditor de la Federación de México, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez opinó que podría parecer irresponsable que se aprobara un presupuesto con la poca información que disponían e hizo referencia a información financiera que debiera complementar el debate para poder tomar una decisión basada en información real y confiable, pues en primer lugar los estados financieros que serían sometidos a la aprobación de la Asamblea General correspondían a diciembre de 2011.

En ese sentido, recomendó que el Consejo Directivo llevara a la Asamblea General una propuesta para que el dictamen que emite el Auditor se haga al 31 de agosto del año corriente, de manera que la Asamblea pueda contar con información dictaminada y oportuna. Esta información dictaminada podría ser la base para hacer un presupuesto, porque se tendría conocimiento de cómo fue ejecutado el presupuesto por lo menos dos meses antes.

Por otra parte, manifestó que un incremento al presupuesto de un 15% de forma general a cada Comité y Comisión, como preliminarmente ha sugerido el señor Presidente sería peligroso, toda vez que no cuentan con información actualizada del ejercicio de estos órganos, por lo tanto sería ilógico aprobar un incremento sobre una asignación que puede no haber sido utilizada.

Su propuesta consiste en aprobar el 15% global sobre todo el presupuesto anterior, pero que ese presupuesto adicional quede a la decisión del Presidente y

la Secretaría Ejecutiva entrantes para su administración y distribución, disponiendo para ello con información más completa que les permita tener mayores elementos para hacer las asignaciones. En su opinión, de esta manera no se detiene la operación, pues evidentemente el Consejo Directivo no tendría tiempo ni elementos para revisar y/o cuestionar el presupuesto solicitado.

En uso de la palabra, la señora Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Doctora Adelina González manifestó que en principio compartía la inquietud expresada por el señor Auditor Superior de la Federación de México, pero con reserva, toda vez que los estatutos establecen que la Asamblea puede delegar la aprobación del presupuesto en el Consejo Directivo, más no sólo en dos de sus miembros. En este sentido, complementando la propuesta podría darse el incremento en esos términos, la Presidencia y Secretaría Ejecutiva hacen una predistribución y el Consejo Directivo se reuniría para dar su aprobación.

La señora Vicepresidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, Contadora Diana Marcos Pose expresó su acuerdo con la propuesta, incluyendo la sugerencia de la EFS de Venezuela de llevar a cabo un Consejo Directivo en que se apruebe la distribución definitiva de ese incremento porcentual.

El señor Presidente dispuso que la Secretaría Ejecutiva constatará la legalidad de esta petición, a los efectos de presentar dicha propuesta a la consideración de la Asamblea. Al respecto, la señora Secretaria Ejecutiva, Licenciada Gioconda Torres de Bianchini indicó que corresponde al CER pronunciarse sobre esa legalidad. Por su parte, está totalmente de acuerdo con las propuestas presentadas; la Secretaría Ejecutiva está en la disposición de brindarles la información que sea necesaria, pero también puntualizó que sería conveniente contar previamente con esa información, de manera tal que los miembros tengan conocimiento y puedan deliberar sobre la base de datos más precisos.

En uso de la palabra, el Ministro Augusto Nardes, Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, propuso hacer una reunión del Consejo Directivo, en la ciudad de Brasilia, a fines del mes de enero de 2013.

El señor Presidente comentó que nunca se había solicitado un presupuesto de esa naturaleza, por lo general, éstos se ajustaban a la capacidad de gasto que tiene la Organización. En otros casos, como ha ocurrido por ejemplo con Venezuela y otras EFS, éstas han contado con asignaciones dentro del presupuesto de la Organización, pero corren con los gastos, por lo tanto se ha mantenido el saldo a favor de la OLACEFS.

También agregó que algunos Comités y Comisiones, a escasa una semana de la reunión estaban remitiendo las solicitudes de su futuro presupuesto, lo que tampoco daba tiempo a disponer oportunamente de la información.

A continuación, la Secretaría Ejecutiva mostró un comparativo de los gastos solicitados por los Comités y Comisiones durante los años 2012 (US\$319,570.00) y 2013 (US\$620,652.00), reflejándose un incremento del cien por ciento. Luego de esto, los señores Consejeros intercambiaron opiniones respecto al tope del porcentaje y al presupuesto que se tomaría como referente para ese incremento.

En consenso, los señores Consejeros convinieron en solicitar un incremento del 15% global sobre el presupuesto anterior, por lo que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que redactara propuesta de acuerdo considerando las ideas concertadas, a los efectos de someterlo a consideración al término de la reunión.

## **8. INFORME SOBRE AVANCES DEL PROGRAMA REGIONAL “APOYO A LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES”.**

Para rendir informe acerca de los avances en los proyectos del citado Programa, el señor Presidente invitó al señor Peter Dineiger, Director General del Proyecto OLACEFS-GIZ. El señor Presidente inició la exposición refiriéndose a aquellos proyectos a cargo de la Presidencia, entre los cuales destacó los siguientes:

- *Proyectos A.0 y A.5 “Estructura de apoyo a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS y “Portafolio de Servicios”*: Dentro de las actividades “Asesoría en Comunicaciones para la Presidencia y Revista de OLACEFS”, la GIZ contrató una periodista que asista a la Presidencia en la organización de contenidos para la producción de ese medio de comunicación. A la fecha, destacó que se han publicado cuatro ediciones y la edición final será entregada a la comunidad de la OLACEFS a finales del presente año.
- *Proyecto A.3 “Benchmarking de organizaciones afines a la OLACEFS”*: Sobre este particular, el señor Presidente informó que luego de casi un año de preparación se pudo concretar la visita de alto nivel de una comitiva oficial de titulares de las EFS miembros a varias entidades de control en Europa, la cual se llevó a cabo del 5 al 14 de septiembre de 2012.

Para esta visita la Presidencia, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y el Director del Programa OLACEFS – GIZ, formuló invitación a los titulares de las EFS que se desempeñan como Presidentes de Comités y Comisiones obteniéndose el concurso de las EFS de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Perú, Uruguay y Ecuador, así como del Director del Programa OLACEFS-GIZ.

La agenda incluyó reuniones técnicas con las altas autoridades de la GIZ en Frankfurt, Tribunal de Cuentas Europeo en Luxemburgo, el Tribunal de Cuentas de Baviera, el Ministerio de Finanzas de ese Estado en Munich y la Secretaría General de la INTOSAI.

Acotó que esta actividad se inspiró en el convencimiento de la Presidencia de que se debe integrar al más alto nivel las relaciones con organizaciones afines, con el objeto de obtener lecciones positivas y consolidar relaciones de carácter bilateral y como organización para fortalecer de esta manera las capacidades de gestión y explorar posibilidades de cooperación.

- *Proyecto A.4 “Sistema de coordinación de Comités y Comisiones”*: Sobre este tema, destacó que la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva han venido realizando de manera coordinada el seguimiento periódico de la ejecución de planes de trabajo de Comisiones y Comités, para cuya facilidad han trabajado en una herramienta fundamentada en Balance Score Card.
- *Proyecto A.6 “Alianzas con organismos multilaterales y de cooperación internacional para aumentar la incidencia de OLACEFS”*: En este componente señaló que no se han registrado avances, debido a que depende de los resultados de otros proyectos que están vinculados con la ejecución del Diagnóstico Organizacional, sin embargo, destacó que la Presidencia ha logrado consolidar relaciones con el BID, GIZ y Corporación Microsoft.
- Dentro del Proyecto B.2 *“Mejoramiento de las Capacidades Institucionales”*, la Presidencia como miembro del Comité de Ejecución del Memorando de Entendimiento OLACEFS - GIZ, ha impulsado la inclusión de las EFS que no han tenido participación en proyectos ejecutados en el Programa, siendo beneficiadas las EFS de El Salvador, Honduras, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Panamá y Ecuador, que inscribieron sus propuestas las cuales fueron aprobadas por el Programa OLACEFS – GIZ.

Por otra parte, mencionó que la Presidencia ha publicado en el Portal de la OLACEFS, el informe de avances de la ejecución de los proyectos del Memorando de Entendimiento, con la finalidad de que todos los miembros cuenten con una fuente de información y consulta. Actualmente, se encuentra disponible el informe correspondiente a septiembre de 2012.

Al término de su exposición, el señor Presidente invitó a los señores Consejeros a seguir apoyando estos proyectos de fortalecimiento institucional regional. En su opinión este escenario es propicio para que todos los miembros presenten proyectos, ya que los recursos están disponibles. De hecho, adelantó que la GIZ ha recibido la aprobación para desarrollar una segunda fase del Programa; sin duda este significativo aporte contribuirá a fortalecer la capacidad en el futuro de la OLACEFS, pero insistió en la importancia de que todos brinden su apoyo e incentiven la participación.

Concluida su intervención, el señor Presidente cedió el uso de la palabra al señor Peter Dineiger, quien inició su presentación refiriéndose a la destacada participación de la OLACEFS en el marco de las VII Jornadas Conjuntas

EUROSAI-OLACEFS, así como en las visitas técnicas llevadas a cabo en Europa entre las cuales se incluyó una a la Sede de la GIZ.

En efecto, como lo mencionó el señor Presidente, el Ministerio de Cooperación del Gobierno Alemán autorizó una segunda fase del Programa OLACEFS-GIZ, por un monto estimado entre tres y cuatro millones de dólares con una duración de tres años. Dado que ya se cuenta con la aprobación formal, precisó que sería necesario programar una reunión de planificación de dos días para discutir las estrategias y actividades de esta segunda fase.

Al respecto, propuso que esta reunión se realice en la primera semana de febrero de 2013, en la ciudad de Bogotá, Colombia, a la cual serían invitados representantes del Consejo Directivo, así como de las Presidencias de los Comités y Comisiones. Incluso comentó que la idea sería que el Consejo Directivo evaluara la posibilidad de realizar su sesión en la ciudad de Bogotá, a fin de aprovechar su asistencia a esta reunión de preparación.

Dentro de las actividades concretas, específicamente del Componente A “Fortalecimiento Institucional de la OLACEFS” resaltó los trabajos relacionados con el Diagnóstico Organizacional de la OLACEFS. Los resultados de este esfuerzo se resumen en la propuesta de reformas a la normativa que se presentarán a la aprobación de la Asamblea General, en cuyo marco se definirán los pasos siguientes.

Otra actividad importante dentro de este componente es el relacionado al Sistema de Comunicaciones, el cual concluyó. La OLACEFS ya cuenta con un Portal interactivo que dispone de herramientas colaborativas que permiten el intercambio de información a un nivel avanzado. La GIZ apoyó significativamente a este proyecto con la compra de software, encargándose de su desarrollo e implantación la Contraloría General de la República de Chile. Manifestó que ahora correspondería potenciar su uso y diseminar y difundir estos instrumentos.

También destacó que se ha trabajado en la detección de necesidades para perfeccionar el sistema de videoconferencias que está vinculado con el Portal de la OLACEFS y además, se tiene previsto equipar a algunas Entidades Fiscalizadoras Superiores que tienen necesidad en ese sentido.

En el Componente B “Excelencia metodológica para el desarrollo del control fiscal” se dieron avances significativos, principalmente en lo referido a los trabajos con el Comité de Capacitación Regional, al cual se le apoyó en la formulación y discusión de su Plan Estratégico y en líneas muy concretas como el desarrollo de revisiones entre pares, auditorías conjuntas, proyectos pilotos, pasantías, seminarios específicos sobre temas de interés y también el Sistema de Gestión de Conocimiento, los cuales forman parte integral de este Plan Estratégico.

Asimismo, destacó que la GIZ viene apoyando al CCR con la contratación de una persona que trabaja directamente apoyando en Perú. En ese sentido, comentó que deberá preverse en el futuro cómo se va a continuar, porque aumentará la demanda de los trabajos, por ende será necesario contar con más personal fijo que trabaje a nivel de los Comités y Comisiones.

Con relación a las revisiones entre pares destacó que las dos actividades programadas concluyeron; en el caso de Chile-Ecuador ya se dispone de un informe final; Perú-El Salvador está en proceso de elaboración, no obstante, la EFS de El Salvador ya trabaja en la implementación de las recomendaciones.

Con la segunda fase del Programa se tiene la posibilidad de apoyar directamente en el monitoreo de estas reformas, lo cual obviamente estará sujeto a las líneas de acción que sean definidas en la reunión de planificación.

Manifestó que por la relevancia de este tema se tiene prevista además, una presentación en el marco de la XXII Asamblea General que estará a cargo de un representante del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania que forma parte del Subcomité de Peer Reviews a nivel de INTOSAI. La idea es dar a conocer a los miembros de la Organización los avances que sobre esta materia se han dado en el contexto internacional. Asimismo, se busca impulsar mayormente este tipo de iniciativas en la región.

Otra de las experiencias exitosas en este componente fueron las auditorías coordinadas. Una de ellas se llevó a cabo en la región Mercosur sobre un Programa Regional “Lucha contra la fiebre aftosa” y otra, en la zona andina y Centroamérica sobre el tema “Plan Agro 2003-2015”, obteniéndose resultados muy interesantes. Una presentación sobre las auditorías coordinadas también está contemplada para la XXII Asamblea General.

Se espera que en la segunda fase del Programa pueda darse mayor apoyo a dos auditorías coordinadas más, una sobre “ingresos en el sector hidrocarburos”, coordinada por la EFS de Brasil, para la cual se están elaborando términos de referencia y otra, sobre recursos hídricos bajo la coordinación de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente.

En colaboración con la Auditoría Superior de la Federación de México se dio inicio además, a un programa de pasantías en el que auditores de otros países participan activamente en una auditoría en ese país; es una experiencia muy positiva que se quiere impulsar en otros temas con la participación de otros países miembros de la Organización.

Dentro del componente B también está incluido el proyecto sobre el Sistema de Gestión del Conocimiento, en el que se ha trabajado mucho e invertido bastante dinero para desarrollar una estructura del modelo. En estos momentos hay una propuesta para un sistema bastante avanzado, amplio e integral de

almacenamiento y difusión de la información, pero requiere de una inversión en tecnología para transferirlo a un sistema automatizado, y de una decisión respecto a la gestión de este sistema por parte de la OLACEFS.

El Programa está dispuesto a continuar apoyando el sistema y la implementación, pero se requiere también de una participación más fuerte por OLACEFS, subrayó. Una presentación más amplia sobre esta propuesta será abordada en la XXII Asamblea General. En su opinión, la OLACEFS ha llegado a un nivel de integración y generación de actividades que complementadas con un Sistema de Gestión del Conocimiento la posicionaría como un líder a nivel mundial; visión que de hecho está plasmada en el Plan Estratégico de la Organización.

Otra iniciativa que se impulsó fue la relacionada con el tema “Género y Transparencia en la Fiscalización Superior”, concretándose un evento internacional que culminó con la “Declaración de Santo Domingo”. Sobre este particular, destacó el liderazgo de la Presidencia de OLACEFS que siempre promovió el tema y de la Cámara de Cuentas de República Dominicana que tomó el tema y organizó ese evento. Al igual que otras iniciativas, se espera continuar brindado apoyo en los trabajos relacionados a este tema.

Dentro del Componente C “Fortalecer a través de OLACEFS el posicionamiento y la percepción del control fiscal ejercido por las EFS”, destacó que se tiene previsto como una tarea de la Red de Instituciones, la elaboración de estudios sobre: “Análisis de la percepción de los ciudadanos sobre las EFS en la región” y “Comparación de diferentes aspectos respecto a los trabajos de las EFS”.

Esta Red de Instituciones fue creada en Panamá en ocasión de una reunión llevada a cabo en marzo de 2012, en la que concurrieron diferentes instituciones de la sociedad civil y del ámbito académico para fortalecer el contacto con las EFS, intercambiar información y discutir temas de actualidad. A través del Programa se viene colaborando con la EFS de Panamá que ha liderado hasta el momento este tema, contándose además con una consultora.

Como actividad permanente, en coordinación con la Presidencia, las Comisiones y Comités de la OLACEFS, el Programa ha facilitado la participación de la Organización en diferentes eventos internacionales bajo la consideración de términos de referencia específicos. Destacó por ejemplo, la presentación de la experiencia en los Peer Reviews, ocasión de la reunión de la Subcomisión de la INTOSAI, celebrada en Luxemburgo y las VII Jornadas EUROSAI-OLACEFS en Tbilisi, Georgia, entre otras.

Para concluir, el señor Peter Dineiger recalcó tres puntos que ameritan la toma de decisiones: primero, la sede para la reunión de planificación del Programa; segundo, la decisión pendiente sobre el Sistema de Gestión del Conocimiento y tercero, la continuidad de la Red de Instituciones que actualmente está bajo el liderazgo de la EFS de Panamá como Secretaría Ejecutiva.



El señor Presidente expresó su profundo agradecimiento al señor Peter Dineiger por todo ese apoyo recibido durante este tiempo; agregó estar convencido de que el Gobierno Alemán no hubiera autorizado esta segunda etapa del Programa, si no se hubiera ejecutado de la manera como se ha venido haciendo.

Expresó que la responsabilidad en el futuro estará en manos de la nueva dirección de OLACEFS, de cumplir un proyecto ambicioso de tres años con buenos recursos y que si se le ejecuta como están seguros que así va a ser, el futuro de OLACEFS con la GIZ va a seguir no sólo incrementándose, sino que también seguirán contando con el mismo apoyo que les pronunciaron los máximos funcionarios del Gobierno Alemán.

Habiendo sugerido el señor Peter Dineiger que la reunión del Consejo Directivo se realice en la ciudad de Bogotá, el Ministro Augusto Nardes, Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, reafirmó su interés de llevar a cabo la próxima sesión en la ciudad de Brasilia.

A este respecto, el señor Presidente sugirió al Director del Programa OLACEFS-GIZ que se considerara efectuar la reunión de planificación en ese mismo lugar para aprovechar la asistencia de los titulares, a quienes se les dificulta viajar constantemente debido a sus agendas de trabajo. El señor Peter Dineiger expresó su anuencia a esta propuesta.

Agotado este punto del orden del día, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 987/11/2012**

**Tomar conocimiento del informe de avances presentado por la Presidencia de la OLACEFS y por la GIZ, correspondientes a las actividades enmarcadas en el Programa Regional de Apoyo a la OLACEFS-GIZ.**

#### **9. AUDITORÍA A ESTADOS FINANCIEROS DE LA OLACEFS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Para la exposición de este tema se invitó a la señora Contralora General de la República de Cuba y Auditora Principal de la OLACEFS, Licenciada Gladys María Bejerano Portela. La Secretaría Ejecutiva recordó a los señores Consejeros que los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron presentados en la LII Reunión del Consejo Directivo, celebrada en la ciudad de Panamá; esta presentación no tuvo cambios ni ajustes luego de la auditoría.

La señora Contralora General de Cuba se hizo acompañar de la MSc. Ana María González Pancorbo, quien en conjunto con otra colaboradora de la EFS de Cuba estuvo a cargo de la ejecución de la auditoría, de modo que cualquier información o ampliación que se requiriese podría contarse con su colaboración.

Manifestó que en cumplimiento del mandato conferido por la XX Asamblea General, que aprobó que la Contraloría General de Cuba actuara como Auditor

Principal para el período 2011–2012, se ejecutó una auditoría financiera a los estados financieros de la Organización Regional al 31 de diciembre de 2011. Esta auditoría se llevó a cabo del 8 al 19 de septiembre de 2012, aplicando para ello las Normas Internacionales de Auditoría y las normas en los procedimientos orientados por la OLACEFS con respecto al control interno.

Considerando que el informe completo fue circulado a los señores Consejeros, se permitió dar lectura a un resumen del Informe Gerencial que detalla los aspectos más importantes de la auditoría, destacando que de acuerdo con el trabajo realizado se aprecia una seguridad razonable en el logro de los objetivos del control interno que muestra la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS sobre las operaciones objeto de verificación, los criterios que sustentan la evaluación son los siguientes:

- Todas las operaciones están debidamente soportadas por los documentos primarios que las originaron y adecuadamente avalada por los niveles correspondientes.
- Cumplen con las disposiciones establecidas por la OLACEFS.
- Se encuentran definidos los medios magnéticos donde se conserva la información para salvaguardar los datos del Sistema Contable Automatizado, así como el responsable de su custodia.
- Se cumple la división de funciones y la fijación de responsabilidades relativas al acceso al sistema contable, autorizaciones de pago, firmas autorizadas en banco, entre otras.
- Se cumple con las recomendaciones de la auditoría externa del año 2010 y las de años anteriores se encuentran tramitadas a los niveles correspondientes en vías de solución.
- Respecto a igual período del año anterior, los estados financieros muestran una posición favorable, al presentar incrementos del efectivo por US\$84,080.00 y disminución de las Cuentas por Cobrar en US\$72,552.00, así como incrementos por US\$16,147.00 en los excedentes del período.

Es opinión del Auditor Principal que el sistema de control interno de la Secretaría Ejecutiva al 31 de diciembre de 2011, alcanza los objetivos especificados considerando que los problemas detectados no conllevan riesgos importantes, partiendo del hecho que las acciones a emprender tengan por finalidad la prevención o detección de errores o irregularidades.

Por otra parte, se considera justo reconocer que los resultados alcanzados, en gran medida se deben a la profundidad de la auditoría externa asumida por la Contraloría General de la República de Costa Rica en el período 2009–2010, que posibilitó la depuración de cuentas y mejoras en todo el proceso contable y de control interno; así como la profesionalidad del equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva que asimiló y se pronunció en la solución de los problemas.

Precisó que en el trabajo se detectaron algunos aspectos sobre los cuales se consideró procedente brindar algunas recomendaciones a la Secretaría Ejecutiva que pueden ser de utilidad para mejorar el control interno de la entidad.

1. Presentar a consideración de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS la prioridad que requiere la instalación y explotación del Sistema de Información Financiera Computarizado de la OLACEFS (SIF OLACEFS), teniendo en cuenta que culmina el mandato de la Secretaría Ejecutiva en el año 2012 y el soporte contable de los estados financieros se complementa en operaciones fuera del sistema en algunas cuentas.
2. Efectuar las acciones necesarias para continuar perfeccionando el Manual de Procedimientos del Sistema Contable ajustado a los cambios y tendencias contables y los requerimientos de la propia Organización, el que si se ajusta a las Normas Internacionales de Contabilidad no necesariamente tiene que variar por el cambio de sede de la Secretaría Ejecutiva.

Al Consejo Directivo se recomienda instruir las acciones necesarias para complementar el Acuerdo 882/04/2011 y la definición de los niveles de aprobación del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para las operaciones de la OLACEFS.

Finalmente, comentó que comparte las ideas expuestas en el seno de este Consejo Directivo producto del análisis y discusión del presupuesto, en cuanto a establecer el 31 de agosto como período de corte para efectuar la auditoría y además, sobre la importancia de que se realice también una auditoría de gestión para lo cual sería necesario nombrar una comisión que se encargue de definir las bases sobre las que se ejecutaría esa auditoría.

En uso de la palabra, la Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS informó que de las dos recomendaciones de la auditoría, una ya está subsanada; actualmente se está cargando al nuevo sistema SIF-OLACEFS toda la información contable y presupuestaria de la Organización. Con respecto al Manual de Procedimientos del Sistema Contable destacó que ya se han elaborado algunas políticas que están siendo revisadas por la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General de Panamá.

En otro orden de ideas, informó a los señores Consejeros que la Secretaría Ejecutiva entregará a la nueva Sede cuentas por cobrar a la fecha de solo US\$5,400.00, lo que representa menos del 1% del monto total efectivo que tiene la Organización y que corresponden a la cuota 2012 de dos miembros afiliados. También mencionó que se ha logrado recuperar deudas acumuladas de miembros que en el 2010 fueron desafiliados, como es el caso de la Contraloría de Bogotá y está en trámite de reingreso, la Contraloría de Medellín.

El señor Presidente felicitó a la Contraloría General de Panamá por el manejo financiero de la OLACEFS y a la Contraloría General de Cuba por el buen control

que está haciendo a través de esta auditoría que favorece la transparencia de la Organización. Además, destacó las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la auditoría.

A continuación, solicitó la palabra la señora Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Doctora Adelina González para consultar a la Auditora de OLACEFS si el informe de gestión al cual hacía referencia estaba disponible para apoyar la discusión del presupuesto. A este respecto, la señora Contralora General de la República de Cuba, Licenciada Gladys María Bejerano Portela aclaró que la propuesta es incluir, además de la auditoría financiera la de gestión, pero se espera implementarla a partir del próximo año.

Aunado a la anterior, el señor Presidente manifestó que deberá definirse lo del cierre del año fiscal al 31 de agosto de cada año.

No habiendo más observaciones, el señor Presidente aprovechó la oportunidad para expresar su reconocimiento también a la Licenciada Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República de Costa Rica, quien en su momento pudo también visualizar un mejor camino al frente de la auditoría de OLACEFS.

Sometido este punto a la consideración, los señores Consejeros decidieron adoptar el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 988/11/2012**

**Pronunciarse favorablemente con respecto al dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, rendido por la Contraloría General de la República de Cuba, Auditor Principal de la OLACEFS.**

#### **10. INFORME DE AVANCES SOBRE LOS PREPARATIVOS DE LA XXIII ASAMBLEA ORDINARIA DE LA OLACEFS, 2013.**

El señor Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva dar lectura de la comunicación recibida de la EFS de Chile sobre este tema. En uso de la palabra, la Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría, mencionó que dicha comunicación incluía tanto los avances como la propuesta de fecha para la realización de la XXIII Asamblea General contenida en el punto 11 del orden del día, por lo cual ambos temas serían tratados en este punto.

En la misiva suscrita por el señor Contralor General de la República de Chile, Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, se señala que en cumplimiento del acuerdo adoptado por los señores Asambleístas en el marco de la XIX Asamblea General celebrada en el 2009, en la ciudad de Asunción, Paraguay, se escogió a Chile como sede de la XXIII Asamblea General Ordinaria.

A tales efectos, se ha designado a la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales de esa Entidad Fiscalizadora Superior para asumir las tareas del Grupo Coordinador que ejecutará el trabajo necesario para su desarrollo. Dicha

Unidad ha estructurado un plan de acción en cuyo marco se han definido las siguientes comisiones de trabajo: Protocolo, Comunicaciones, Logística, Técnica, Administrativa, Asistencial y Seguridad.

Para acoger todo el trabajo vinculado con el desarrollo de la Asamblea General, se contratarán los servicios de un hotel que cumpla con altos estándares en cuanto a comodidades, capacidad y ubicación, acción que se llevará a cabo oportunamente, de conformidad con las normas sobre contratación pública exigidas por la legislación chilena.

Como parte del proceso de organización, se ha dispuesto la creación de una imagen que permita identificar el evento y sus productos asociados, así como un espacio dentro del Portal OLACEFS donde será posible hacer las inscripciones y acceder a la información relevante del encuentro tales como: programación, documentos oficiales y datos de interés de la ciudad sede.

El personal necesario, los servicios y elementos requeridos para el desarrollo de la Asamblea General están actualmente en período de evaluación y contratación. Los recursos necesarios para financiar este evento, ya están contemplados en el presupuesto institucional del año 2013.

El programa tentativo y las fechas propuestas serían las siguientes: lunes 2 de diciembre, reunión del Consejo Directivo; martes 3 de diciembre, desarrollo de temas técnicos; miércoles 4 de diciembre, Asamblea General; jueves 6 de diciembre, actividad social.

A solicitud, se concedió el uso de la palabra al Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República de Chile, quien expresó su agradecimiento al Consejo Directivo por la oportunidad brindada. Adicionalmente, solicitó la venia del señor Presidente para mostrar un video con vistas de Chile y Santiago donde se llevará a cabo la reunión, a la vez que exhortó a los presentes a hacer las mejoras y propuestas que consideraran necesarias.

El señor Presidente solicitó al señor Contralor General de Chile evaluar la factibilidad de ajustar la fecha de realización de la XXIII Asamblea General, toda vez que el 3 de diciembre se celebra el aniversario de la Contraloría General del Ecuador lo que imposibilitaría su asistencia a este evento. Por otra parte, consultó sobre el tiempo destinado para el desarrollo de los temas técnicos.

Sobre el particular, el Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga indicó que no habría inconvenientes en efectuar ajustes en la fecha de ejecución. Sobre la duración de los temas técnicos, mencionó que en algunas Asambleas se han dado ciertos vacíos en los tiempos destinados al desarrollo de éstos, por lo que considera que en la medida que se aproveche al máximo el tiempo y a su vez, se incremente el uso de las TICs como una herramienta de apoyo para que las EFS puedan llevar a la Asamblea los temas trabajados, de seguro podrán abordarse en el tiempo definido. De hecho, acotó que estos ajustes en la duración se alinean con los

procesos de INCOSAI que nunca se extienden a una semana. En ese sentido, argumentó que sería un buen momento para hacer una experiencia diferente.

Seguidamente, se presentó el video. En éste, el señor Contralor General de Chile transmite que todo el equipo está trabajando para que los miembros de la Organización tengan una jornada espectacular, con resultados notables en el trabajo que se viene realizando y a la vez, tengan la oportunidad de disfrutar de las imágenes y paisajes compartidos.

Los señores Consejeros prorrumpieron en aplausos, felicitando al Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga por los esfuerzos realizados.

No habiendo más comentarios, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 989/11/2012**

**Expresarse favorablemente en relación al informe rendido por la Contraloría General de la República de Chile, sobre los avances de los preparativos de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.**

#### **11. PROPUESTA DE FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS, 2013.**

Siendo abordado este tema en el punto anterior, los señores Consejeros dispusieron tomar el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 990/11/2012**

**Someter a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria la realización de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, en la ciudad de Santiago de Chile, del 8 al 12 de diciembre de 2013.**

#### **12. INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS SUBREGIONALES DE LA OLACEFS (OCCEFS - EFSUR).**

El informe de actividades de la OCCEFS fue presentado por la señora Contralora General de Cuba, Licenciada Gladys María Bejerano Portela, quien preside esta Organización Subregional. Resaltó que en el período en referencia se ha trabajado por promover y fortalecer la integración de todas las Entidades de Centroamérica y del Caribe y se ha desarrollado un importante nivel de actividades con una participación muy colaborativa y destacada de todos los miembros.

Por la trascendencia que tuvo para este período, consideró oportuno destacar la labor realizada por la Contraloría General de Costa Rica, con la participación de las EFS de Honduras y Panamá, específicamente en los trabajos relacionados con la elaboración del Plan Estratégico 2012–2016, el cual acotó se encuentra alineado con el Plan Estratégico de la OLACEFS.

Otra iniciativa que resaltó fue el desarrollo del sitio Web de la OCCEFS, el cual contó con el apoyo de la Corte de Cuentas de El Salvador y de la Contraloría General de Cuba. A través de esta herramienta se viene impulsando un mayor intercambio de información y comunicación. Por ejemplo, mencionó que han desarrollado videoconferencias utilizando esta herramienta.

Los días 16 y 17 de mayo de 2012, en la ciudad de Panamá, se celebró la XXXVI Asamblea Ordinaria, en donde se evaluó el avance del Proyecto “Fortalecimiento del Control Fiscal a través de la mejora de la Participación Ciudadana y las capacidades de las EFS”; se dio seguimiento al Plan Estratégico; se presentó y analizó el desarrollo de la página Web y se presentó el informe sobre el Convenio de Rendición para el proyecto de cooperación Banco Mundial-OCCEFS.

En el marco de esa reunión se hizo también un reconocimiento a la Licenciada Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de Costa Rica, por sus importantes aportes a la OCCEFS, haciéndole entrega a través de los representantes de su país, de un Diploma al Mérito de Control.

Entre otros avances destacó la apertura en el sitio OCCEFS de un espacio de foro para establecer intercambios sobre temas de interés de las EFS. Los temas seleccionados fueron: lucha contra la corrupción, fijación de responsabilidades, contratación, auditoría informática, auditoría de medio ambiente, entre otros. Por ejemplo, destacó que un resultado de estos foros se tradujo en un Manual de Mejores Prácticas en la Lucha contra la Corrupción, del cual Cuba actuó como responsable; se aspira tener la versión definitiva en el mes de diciembre.

En otro orden de ideas, hizo referencia al comentario expuesto por el señor Contralor General de Chile, Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, en el sentido de que no se está aprovechando al máximo las posibilidades que ofrecen las tecnologías de información. Si bien todas las EFS están cargadas de mucho trabajo, comparte la inquietud de que se pierde una oportunidad de intercambio de conocimientos y sobre todo de establecer y estrechar relaciones de cooperación entre todos.

Por otra parte, informó que en el mes de septiembre se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria, en la ciudad de La Habana, Cuba, en cuyo marco se presentó el Manual de Mejores Prácticas en la Lucha contra la Corrupción para revisión y se mostró la propuesta de Boletín Trimestral electrónico de la OCCEFS. La primera edición se prevé para enero de 2013.

En el seno de esta reunión también se escoge a la próxima Presidencia de la OCCEFS, considerando que la EFS Cuba concluye su mandato en diciembre de 2012. Por acuerdo unánime fue elegida Panamá, en la persona de su titular Licenciada Gioconda Torres de Bianchini. Con fundamento en la experiencia y práctica que tiene Panamá, los miembros consideraron que podría desempeñar exitosamente el ejercicio de la Presidencia y continuar desarrollando a niveles

superiores la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

Al término de su exposición, la señora Contralora General de Cuba indicó que es una aspiración de todos los miembros de la OCCEFS el ganarse un sitio un poco más destacado dentro de la OLACEFS, no porque lo reclamen, sino porque con los aportes que hagan realmente tengan una representación más significativa. Agregó además, que más del 55% de los titulares de OCCEFS son mujeres y es de la opinión que merecen también esa consideración.

El señor Presidente felicitó a la señora Contralora General de Cuba y Presidenta de la OCCEFS, Licenciada Gladys María Bejerano Portela por todo ese esfuerzo desplegado, así como a la Licenciada Gioconda Torres de Bianchini, Contralora General de Panamá, por tan distinguida designación.

En uso de la palabra, la señora Contralora General de Panamá, Licenciada Gioconda Torres de Bianchini expresó su agradecimiento a todos los Contralores que depositaron su confianza al haberla escogido como Presidenta de la OCCEFS. Durante su gestión hará los mayores esfuerzos para que en efecto puedan tener una participación más activa en la OLACEFS, subrayó.

A continuación, se invitó al Ministro Augusto Nardes, Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil y Secretario Ejecutivo de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Países Miembros del MERCOSUR y Asociados (EFSUR), para que rindiera informe de las principales actividades desarrolladas destacando entre otras las siguientes:

- Conclusión de los informes nacionales de auditoría realizada en el Programa de Acción del MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA), que contó con la participación de las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Venezuela.
- Realización de la Reunión de Consolidación de la Auditoría del PAMA en Asunción el 21 y 22 de mayo de 2012.
- Elaboración del Sumario Ejecutivo de la auditoría coordinada del PAMA y traducción al español y al inglés.
- Elaboración de la Metodología (tablas de datos) para ejecución del informe nacional de acompañamiento de los recursos y proyectos del FOCEM.
- Elaboración de la Metodología para la realización de acompañamientos anuales a los recursos aportados para el mantenimiento de la estructura del MERCOSUR.
- Elaboración del Informe de Acompañamiento de recursos aportados para el mantenimiento del MERCOSUR.
- Elaboración del Informe de Acompañamiento de recursos y proyectos del FOCEM en ejecución, en el que participaron las EFS de Argentina, Brasil y Paraguay.



Manifestó que en el marco de la Asamblea General se presentaría un informe más detallado de todas las actividades, a la vez que se unió a las felicitaciones a la Presidenta de la OCCEFS, Licenciada Gladys María Bejerano Portela por el trabajo que realiza a nivel de su región, al igual como lo viene haciendo la EFSUR. Asimismo, expresó su agradecimiento al Doctor Carlos Pólit Faggioni, Presidente de la OLACEFS, por el importante apoyo que ha brindado a la EFSUR.

Sometidos a la consideración ambos informes, los señores Consejeros convinieron adoptar los acuerdos siguientes:

**ACUERDO 991/11/2012**

**Tomar conocimiento del informe de actividades rendido por la Contraloría General de la República de Cuba, en su calidad de Presidencia de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).**

**ACUERDO 992/11/2012**

**Tomar conocimiento del informe de actividades rendido por el Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, en su calidad de Secretaría Ejecutiva de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Países Miembros del MERCOSUR y Asociados (EFSUR).**

**13. INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL SEMINARIO DE GÉNERO Y TRANSPARENCIA EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR, LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, LOS DÍAS 19 Y 20 DE ABRIL DE 2012.**

Para la exposición de este tema, el señor Presidente otorgó el uso de la palabra al señor Roberto Martínez, Director de Relaciones Externas de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, quien primeramente transmitió a los presentes los saludos de la Doctora Licelott Marte de Barrios, Presidenta de esa Entidad Fiscalizadora Superior.

Inició señalando que el Seminario Internacional sobre Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, celebrado en abril de 2012, congregó a todas las titulares de las EFS miembros de la OLACEFS, con el objeto de analizar la dinámica histórica del proceso de sensibilización y desarrollo de políticas públicas para avanzar en el logro de una sociedad donde por un lado, las mujeres tengan plena participación en los procesos sociales, económicos y políticos y por el otro, el género sea asumido como función social sin distinción de sexos.

Los informes ofrecidos por cada una de las participantes y los debates durante el desarrollo de este importante encuentro, confirmaron que el tema de equidad de género y transparencia constituye un elemento transversal y una prioridad en el logro de las sociedades que profundizan los procesos democráticos, la equidad, la

inclusión social, la lucha contra la corrupción y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la ciudadanía.

De igual manera, comentó que hubo consenso en la necesidad de que OLACEFS institucionalice el desarrollo de esta temática para lograr las transformaciones necesarias en las EFS por sí mismas que permitan desarrollar capacidades, instrumentos y estrategias para el cumplimiento de las leyes, la aplicación de presupuestos y la verificación de resultados.

El respaldo irrestricto de la Presidencia de OLACEFS para el desarrollo de esta iniciativa entusiasta y comprometida participación de las titulares y los representantes de titulares de las EFS presentes hicieron de este evento un espacio de reflexión y proyección futura, cuyos resultados se expresan en las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó de forma consensuada y que han quedado plasmadas en la Declaración de Santo Domingo. Por su parte, el acompañamiento recibido del Programa OLACEFS – GIZ ha sido y seguirá siendo de gran importancia en este proceso, acotó.

Comentó que durante la Asamblea General la señora Presidenta de la Cámara de Cuentas de República Dominicana presentaría un informe sobre este evento, planteándose en el mismo la necesidad de dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones consignadas en la Declaración, por lo que era necesario contar con un acuerdo del Consejo Directivo, a los efectos de gestionar el apoyo técnico y financiero necesario para continuar avanzando sobre esta importante temática.

Seguidamente, dio lectura al contenido de la resolución propuesta por República Dominicana, a los efectos que el Consejo Directivo emitiese sus observaciones. Dicho texto señala:

*“Considerando que del 18 al 20 de abril del 2012, se celebró en Santo Domingo, República Dominicana, el Encuentro Internacional Género y Transparencia en la Fiscalización Superior.*

*Considerando que dicho evento estableció mediante el análisis de las acciones que desarrollan las EFS la importancia de la temática abordada.*

*Considerando la ingente necesidad de incorporar la perspectiva de género y de control y la fiscalización que realiza las EFS como instrumento legitimador de las acciones de los gobiernos en contra de la pobreza y la desigualdad.*

*Considerando que dicho evento contó con el acompañamiento de organismos internacionales comprometidos con el tema y con el apoyo técnico y financiero de la GIZ, conocido el informe presentado ante la XXII Asamblea General de la OLACEFS.*

*Resuelve:*

*Primero: Aprobar como al efecto aprueba las conclusiones y recomendaciones del Encuentro Internacional Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, a efectos de su implementación mediante programas y proyectos que incorporen plenamente la perspectiva de género en el proceso presupuestario y la fiscalización.*

*Segundo: Designar una Comisión de Seguimiento al tema de Género y Transparencia, en el marco del Comité de Trabajo de Participación Ciudadana CTPC, conformada por tres países: Contraloría de Costa Rica, segundo ha designar y tercero, la Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.*

*Tercero: Gestionar el acompañamiento y apoyo de los organismos internacionales comprometidos con la temática iniciando con la GIZ.*

*Cuarto: La Comisión de Seguimiento de Género y Transparencia creada mediante la presente Resolución deberá rendir un informe de avance en la próxima Reunión del Directorio de la OLACEFS”.*

A continuación, el señor Presidente abrió el espacio para el debate otorgándole la palabra a la Vicepresidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, Cra. Diana Marcos Pose, quien expresó su complacencia por la presentación y a la vez precisó que debía definirse cómo se procedería respecto a la designación de uno de los integrantes de la Comisión de Seguimiento, en el entendido que de tres integrantes se estaba proponiendo a dos países.

En uso de la palabra, el señor Roberto Martínez aclaró que el artículo segundo de la propuesta de resolución plantea la designación de la Comisión de Seguimiento al Género y Transparencia en el marco de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana que dirige Costa Rica, razón por la cual se propone que presida esta Comisión; el segundo integrante sería propuesto por el Consejo Directivo, si lo estima prudente y el tercero, se aspira sea la EFS de República Dominicana.

A solicitud, el señor Presidente concedió el uso de la palabra al señor Auditor de la Federación de México, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, quién solicitó mayor explicación sobre el alcance del planteamiento expuesto en el primer apartado de la resolución que señala la incorporación de la perspectiva de género “en el proceso presupuestario y la fiscalización”.

En respuesta, el señor Roberto Martínez planteó que lo que se busca es que los organismos de fiscalización propendan y cooperen con los diferentes gobiernos, para que en el proceso presupuestario se refleje a nivel de las partidas presupuestarias asignadas a cada una de las agencias y departamentos gubernamentales, la perspectiva de género de manera que se pueda fiscalizar. Es una forma que han encontrado de inducir al proceso de observación y respeto a los temas de género en cada una de las agencias que reciben fondos públicos.

A ese respecto, el señor Presidente compartió la preocupación expuesta por el señor Auditor Superior de la Federación de México, toda vez que el hablar del tema presupuestario sería entrar en un ámbito que no está dentro del marco de las competencias de las EFS, por lo que propuso dejar únicamente la parte que hace referencia a la fiscalización.

En efecto, el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez indicó que la Auditoría Superior de la Federación de México tampoco tiene esa facultad de inducir en el

presupuesto; pueden revisar la política pública y el efecto que tiene en el presupuesto, mas no tiene incidencia en el proceso presupuestario. El señor Roberto Martínez expresó su acuerdo con el planteamiento y sugirió reemplazar “proceso presupuestario” por “políticas públicas”.

Con relación a la conformación de la Comisión de Seguimiento, la Doctora Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, opinó que a la luz de la propuesta de reforma a los estatutos no debería limitarse la participación a tres integrantes, sino más bien debe dejarse abierta la posibilidad para todos los que tengan interés y que funcione como una subcomisión especial de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana que tiene una Presidencia y actividades propias. De esta manera, se estimularía la presencia de otras titulares.

Habiendo consenso en las propuestas, los señores Consejeros decidieron adoptar el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 993/11/2012**

**Tomar conocimiento del informe sobre los resultados del Seminario de Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, llevado a cabo los días 19 y 20 de abril de 2012, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.**

#### **ACUERDO 994/11/2012**

**Someter a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria, el proyecto de resolución por la cual se acogen las conclusiones y recomendaciones del Encuentro Internacional Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, incorporándose las siguientes modificaciones:**

*Resuelve:*

*Primero: Aprobar como al efecto aprueba las conclusiones y recomendaciones del Encuentro Internacional Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, a efectos de su implementación mediante programas y proyectos que incorporen plenamente la perspectiva de género **en la fiscalización.***

*Segundo: Designar una Comisión de Seguimiento al tema de Género y Transparencia, en el marco de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana CTPC, conformada **por las EFS miembros que a los efectos expresen su interés en participar.***

#### **14. INFORME DE LAS VII JORNADAS EUROSAL-OLACEFS, LLEVADA A CABO EN TIBLISI, GEORGIA, LOS DÍAS 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

El señor Presidente procedió a dar cuenta del informe de participación en las VII Jornadas Conjuntas EUROSAL-OLACEFS, llevadas a cabo los días 17 y 18 de septiembre de 2012, en la ciudad de Tbilisi, Georgia, cuyo tema central fue el Rol de las EFS en la Buena Gobernanza del Sector Público.

Estas jornadas reunieron a los representantes de las EFS del Continente Europeo y de América Latina y El Caribe, que se aglutinan bajo la EUROSAL y OLACEFS. Acudieron representaciones de aproximadamente 25 EFS de EUROSAL y de 8 EFS de la OLACEFS, con una asistencia general de más de 200 miembros.

Destacó que en su calidad de Presidente junto con el Presidente de EUROSAL, le correspondió dirigir las sesiones técnicas durante los días del evento.

Además, la Presidencia de OLACEFS presentó los resultados de la Auditoría en Cooperación en la Región Amazónica, que se llevó a cabo entre 2011 y 2012, con la participación de las EFS de Colombia, Perú, Brasil y Ecuador. Esta actividad fue comprometida en las VI Jornadas EUROSAL-OLACEFS, celebradas en la Isla Margarita, en la República Bolivariana de Venezuela en el 2010 y se programó en el Plan de Trabajo de la COMTEMA.

Por otra parte, la Presidencia de la OLACEFS conjuntamente con el Director del Programa OLACEFS – GIZ, presentó los avances y resultados de los Proyectos de Evaluación de Pares que se ejecutaron en el 2012 en la región latinoamericana. También, le correspondió administrar la sesión técnica II que se concentró en el tema sobre la Reforma de la Administración Pública.

Al concluir su informe, calificó estas Jornadas EUROSAL-OLACEFS 2012 como gratificantes, alentadoras y de un éxito importante para la región, a la vez que fueron exitosas para los países que integran las dos regiones, porque se creó la plataforma perfecta para la opinión y el debate de temas de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

Sometido a la consideración el citado informe, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 995/11/2012**

**Tomar conocimiento del informe presentado por la Presidencia de la OLACEFS, en relación a las VII Jornadas Conjuntas EUROSAL-OLACEFS, celebradas los días 17 y 18 de septiembre de 2012, en la ciudad de Tbilisi, Georgia.**

#### **15. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE TEMAS TÉCNICOS PARA LA XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A LA QUE CORRESPONDERÁ SESIONES TÉCNICAS DE COMISIONES, AÑO 2013 Y CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS COORDINADORES.**

La señora Secretaria Ejecutiva solicitó la venia del señor Presidente para otorgar la palabra a la Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, quien dio cuenta a los señores Consejeros sobre lo dispuesto en la Resolución 38-2010-AG que establece un máximo de cuatro temas técnicos para las sesiones técnicas de la Asamblea General.

Para facilitar el análisis de las propuestas presentadas, la Secretaría Ejecutiva puso a disposición un listado de todos los temas discutidos en las Sesiones Técnicas de Comisiones de los años 2009 y 2011. Los temas sugeridos para el 2013 fueron los siguientes:

COMISIÓN	TEMAS PROPUESTOS
Participación Ciudadana	La Participación Ciudadana: Principio transversal de la rendición de cuentas que impacta en el control fiscal y contribuye a la generación de valor público
Evaluación de Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento	Impacto del Marco de Medición del Desempeño de las EFS, sinergia CEDEIR-SAI-PMF, INTOSAI
Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia	Caja de Herramientas para el Control de la Corrupción
Rendición de Cuentas	Lineamientos y buenas prácticas para la aplicación de los Principios de Rendición de Cuentas contenidos en la Declaración de Asunción.
Medio Ambiente	1) Pasivos Ambientales como efecto de la destrucción de la biodiversidad 2) Pasivos Ambientales como consecuencia del mal uso del agua potable.
Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Gestión del Conocimiento

Dado que siete temas fueron sugeridos y el máximo establecido es de cuatro correspondió al Consejo Directivo deliberar sobre los temas que serían puestos a la consideración de la Asamblea General. El señor Presidente inició el debate sometiendo a consideración su propuesta conformada por: 1) CEPAT; 2) COMTEMA sobre Pasivos Ambientales como consecuencia del mal uso del agua potable; 3) CEDEIR y 4) Participación Ciudadana.

En uso de la palabra, el Ministro Augusto Nardes, Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, externó su preocupación sobre la cantidad de temas a tratar en la próxima Asamblea, considerando que se contará con menos tiempo. En este sentido, consultó si sería factible reducirlos a tres o bien que la EFS de Chile evaluara si podrían desarrollarse los cuatros temas técnicos.

De aprobarse tres temas, el señor Auditor Superior de la Federación de México, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez propuso los siguientes: 1) CEDEIR, 2) CEPAT y 3) CTIC, en virtud de que los tres aparecen dentro de los lineamientos que emite INTOSAI de Valor y Beneficio de las Entidades de Fiscalización Superior, precisó.

Al respecto, el señor Presidente opinó que el tema relacionado con la Gestión de Conocimiento se está trabajando ampliamente desde el Programa OLACEFS-GIZ como un proyecto específico, por lo que sugería que se considerara alguno de los dos temas que fueron propuestos por COMTEMA.

Seguidamente, hizo uso de la palabra la Doctora Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, quien coincidió en limitar a tres el número de temas, pero además hizo referencia a las disposiciones que establece la normativa sobre cómo presentar las propuestas de temas técnicos.

De acuerdo a la reglamentación cuando se remiten las propuestas a la Secretaría Ejecutiva debe enviarse una justificación de por qué se está proponiendo ese tema para que el Consejo Directivo lo valore. En algunos casos, las propuestas presentadas sólo tenían una nota comunicando el tema técnico, por lo cual pidió a la Secretaría Ejecutiva que diera lectura a las justificaciones que fueron presentadas por las Comisiones para poder tener elementos que respaldaran la decisión del Consejo Directivo.

De manera resumida, la Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, procedió a dar lectura a cada una de las propuestas. Al respecto, el señor Presidente manifestó que estas justificaciones estaban disponibles en el Portal de la Organización.

A ese respecto, la señora Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela aclaró que ella tuvo la oportunidad de leer todas las propuestas y estaba enterada de qué se envió y qué no se envió. No obstante, consideró prudente hacer la observación, porque quería que el plenario del Consejo Directivo conociera cuál de los temas tenía o no justificación, porque eso es determinante cuando en la Asamblea pregunten por qué se sugiere determinado tema.

Deliberado este tema, el señor Presidente sometió a votación de los señores Consejeros las propuestas planteadas por la EFS de Ecuador y México.

La señora Vicepresidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, Contadora Diana Marcos Pose apoyó la propuesta compuesta por los temas de CEPAT, CEDEIR y Participación Ciudadana. Por su parte, la Doctora Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, respaldó los temas propuestos por CEDEIR, Participación Ciudadana y COMTEMA, este último sustentado en la relevancia que tienen los temas ambientales en todos los países.

Con el interés de darle apertura a los temas votados, el señor Presidente consultó a la Contraloría General de la República de Chile si no habría inconveniente de considerar los cuatro temas.

El Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga expresó su acuerdo con lo planteado por la señora Contralora General de Venezuela desde el punto de vista de la carencia de la justificación que tiene el tema propuesto por CEPAT, pero aclaró que la Caja de Herramientas para el Control de la Corrupción en realidad no es un tema, sino un producto, por lo tanto no habría problema en tratar los cuatro temas y ellos se adecuarían razonablemente a un tiempo que pueda permitir mostrar ese producto, que realmente ha sido trabajado bastante por Chile.

Habiéndose acogido esta propuesta, el señor Ministro Augusto Nardes sugirió que en el caso de COMTEMA se tomara el tema referido a “Pasivos Ambientales como efecto de la destrucción de la biodiversidad”, dado que se encuentra más avanzado en comparación al otro.

Siendo ampliamente debatido este tema, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO 996/11/2012**

**Someter a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria, los temas técnicos propuestos para ser discutidos en la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, siguientes:**

- Tema 1: Caja de Herramientas para el Control de la Corrupción  
Presidente Coordinador: Contraloría General de la República de Chile.**
- Tema 2: Pasivos Ambientales como efecto de la destrucción de la biodiversidad  
Presidente Coordinador: Auditoría General de la Nación de Argentina.**
- Tema 3: Impacto del Marco de Medición del Desempeño de las EFS, sinergia CEDEIR-SAI-PMF, INTOSAI  
Presidente Coordinador: Contraloría General de la República de Perú.**
- Tema 4: La Participación Ciudadana: Principio transversal de la rendición de cuentas que impacta en el control fiscal y contribuye a la generación de valor público  
Presidente Coordinador: Contraloría General de la República de Costa Rica.**

Concluido este punto, el señor Presidente declaró un breve receso para la toma de la fotografía oficial del evento.

**16. RESULTADOS DEL XV CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN, AÑO 2012.**

En relación a este punto, la señora Secretaria Ejecutiva informó que en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de este Concurso, cuyo tema fue “La Denuncia Ciudadana: Instrumento Social para Combatir la Corrupción. Experiencias, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador en su calidad de Presidente del Comité de Investigaciones Técnico Científicas dio cuenta de los resultados de la evaluación de los trabajos de investigación.

De un total de 25 trabajos recibidos, se registraron como ganadores los siguientes:



<b>Ganadores</b>	<b>Título de la investigación</b>	<b>EFS</b>
<b>1er. Lugar</b> Doctor Luis Gonzaga Portacio Sierra	Aproximación a un concepto de denuncia a partir del modelo garantista en el estado democrático de derecho: cualidades a fortalecer; debilidades llamadas a desaparecer en la estructuración de esta herramienta como instrumento para combatir la corrupción desde una perspectiva de lo fiscal.	Colombia
<b>2do. Lugar</b> Licenciados José Miguel Miranda Cardona y Leslie Edith Ezequiel Campos	Gestión de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador en el manejo de la denuncia ciudadana, como instrumento social que contribuye en el combate de la corrupción, años 2010 y 2011.	El Salvador
<b>3er. Lugar</b> Licenciada Ingrid Jackeline Escobar Lorenzana	Mecanismos de vinculación de la ciudadanía a la labor de control fiscal en Honduras	Honduras
<b>4to. Lugar</b> Licenciados Jorge Palacios Salcedo, Tania Morán Domínguez y Edison Calahorrano Latorre	La denuncia ciudadana en Ecuador: una visión desde la gestión de la Contraloría General del Estado en la experiencia ecuatoriana.	Ecuador

Los ganadores del primer y segundo lugar son acreedores, además del respectivo Diploma, al premio de US\$3,000.00 y US\$1,500.00, respectivamente, los cuales son financiados por OLACEFS y serán entregados el martes 11 de noviembre en el marco de la XXII Asamblea General, en la cual también se otorgarán los Diplomas de mención honorífica del tercer y cuarto lugar.

No habiendo comentarios a este tema, los señores Consejeros tomaron el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 997/11/2012**

**Ratificar los resultados del XV Concurso Anual de Investigación conducido por el Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC), con el apoyo de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, México y República Dominicana.**

#### **17. EVALUACIÓN DE TEMAS PARA EL XVI Y XVII CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN, AÑOS 2013 Y 2014.**

El señor Presidente otorgó el uso de la palabra a la señora Secretaria Ejecutiva para que procediera a dar cuenta de los temas propuestos para los próximos Concursos Anuales de Investigación de la OLACEFS. Inició informando que el Comité de Investigaciones Técnico Científicas presentó una terna de tres temas para el Concurso del 2013 conformada de la siguiente manera:

<b>Tema</b>	<b>País proponente</b>
Experiencias prácticas de la capacitación como mecanismo de preservación en el sector público y su impacto en la fiscalización	Costa Rica
La Auditoría Interna, Ética Pública y Transparencia: Componentes del Control Gubernamental	Panamá
Auditoría a la Gestión de la Detección y Mitigación de Riesgos Naturales	El Salvador

Sobre el particular, el señor Presidente consideró oportuno mencionar que, a pesar de que El Salvador manifestó que había circulado la comunicación solicitando a las EFS propuestas de temas para los Concursos de Investigación, ésta no fue recibida por la Presidencia ni por la Secretaría Ejecutiva.

La Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, explicó que cuando se recibió el informe de inmediato se estableció contacto con la representante del CITEC, porque no se había visto ninguna circular en torno a este tema. El Salvador insistió que se había circulado esa comunicación, obteniéndose resultados únicamente de las EFS de Paraguay y El Salvador, razón por la cual optaron por revisar los temas que se recibieron para los concursos de los años 2010 y 2011.

También comentó que la Auditoría General de la Nación de Argentina no recibió la comunicación del CITEC, pero al expresarle el interés de presentar una propuesta para los concursos, se les sugirió canalizarla a la Secretaría Ejecutiva para someterla a la consideración de este Consejo Directivo. El tema propuesto se titula “¿Los informes de rendición de cuentas satisfacen las necesidades de sus clientes? Fortalezas y debilidades. Estrategias para su mejora”.

Abierto el espacio para las deliberaciones, el señor Auditor Superior de la Federación de México, el Contralor General del Ecuador y la señora Vicepresidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay apoyaron la propuesta presentada por la Contraloría General de Panamá.

Acto seguido, el señor Presidente puso a consideración la terna de tres temas presentada por el CITEC para el Concurso correspondiente al 2014, así como el tema sugerido por la EFS de Argentina, siendo éstos:

Tema	País proponente
Fiscalización de los recursos de la Cooperación Internacional	Colombia
La factibilidad de la fiscalización de las organizaciones no gubernamentales por parte de las EFS	El Salvador
El acceso a la información pública, como herramienta para evaluar los factores de riesgo de la auditoría gubernamental	
¿Los informes de rendición de cuentas satisfacen las necesidades de sus clientes? Fortalezas y debilidades. Estrategias para su mejora	Argentina

Luego de un intercambio de opiniones, los señores Consejeros respaldaron la propuesta presentada por la Contraloría General de la República de Colombia, por lo que dispusieron adoptar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO 998/11/2012**

**Aprobar como temas para el XVI y XVII Concursos Anuales de Investigación del 2013 y 2014, los referidos a “La Auditoría Interna, Ética Pública y Transparencia: Componentes del Control Gubernamental” y “Fiscalización de los recursos de la Cooperación Internacional”, respectivamente.**

## **18. INFORME DE AVANCE DE LAS REPRESENTACIONES DE LA OLACEFS EN LAS COMISIONES, LOS GRUPOS DE TRABAJO Y EN EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA INTOSAI.**

### **18.1 Informe de avances de la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador como miembro del Comité Directivo de la INTOSAI y de la Comisión de Administración y Finanzas.**

La primera exposición estuvo a cargo del señor Presidente de la OLACEFS, quien destacó entre las principales actividades llevadas a cabo, la participación en la V Reunión del Comité Directivo del Memorando de Entendimiento INTOSAI – Donantes, del 17 al 19 de octubre de 2012, en Reino Unido, en cuyo marco se trataron importantes temas como la implementación de las ISSAIs, la futura dirección de la Cooperación de Donantes de la INTOSAI, el progreso de la convocatoria mundial para propuestas de proyectos de desarrollo de capacidades, entre las EFS que fueron aprobados sus proyectos constan: Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Panamá y Paraguay.

También se abordaron los futuros acuerdos de financiamiento para el apoyo del desarrollo de capacidades de las EFS y para este efecto, comentó que se realizará próximamente una nueva ronda de convocatorias mundiales para la presentación de propuestas y el establecimiento del fondo de desarrollo de capacidades en las EFS. Otro tema importante discutido fue la implementación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la independencia de las EFS.

Asimismo, hizo referencia a la participación de la Presidencia de OLACEFS en la VIII Reunión del Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI, realizada el 16 de octubre de 2012, cuyos principales temas fueron: examen de la situación actual presupuestaria del Comité; informe de planificación estratégica de la INTOSAI; informe de temas emergentes de la INTOSAI y el Task Force de Previsiones Financieras; informe de progresos realizados en el marco de INTOSAI – Donantes y la Revista Internacional de Auditoría de Gestión, entre otros.

Por otra parte, informó que la Presidencia ha confirmado su asistencia a la 63ª Reunión del Comité Directivo de INTOSAI, a celebrarse en Chengdu, China, del 20 al 22 de noviembre de 2012 y en la que se abordarán entre otros temas los informes de trabajo de la Presidencia, Secretaría General de INTOSAI, Secretarías Generales de las Regiones, Comisión Financiera y Administrativa de INTOSAI, Cooperación INTOSAI–Donantes y del Comité de Normas Profesionales, así como la organización de la 22ª Reunión de INCOSAI.

La participación en estos importantes eventos fue muy provechosa, pues permitió interactuar con los organismos donantes que han expresado su interés de que las iniciativas se concreten en un menor tiempo. En estas reuniones se contó también con la participación de las EFS de México y Chile, concluyó.

## **18.2 Informe de avances del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre la Deuda Pública, a cargo de la EFS de México.**

Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, para rendir informe de las actividades del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública que México preside, destacando entre otras: la reunión anual que tuvo lugar en Helsinki, Finlandia, del 10 al 12 de septiembre de 2012 y que contó con la asistencia de 42 representantes de 20 delegaciones; además, la reunión conjunta organizada con los miembros del Task Force de la INTOSAI sobre Crisis Financiera Global, llevada a cabo en abril de 2012, en Washington D.C.

Destacó la labor de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI en materia de deuda pública, en particular el Programa Transregional de Creación de Capacidades para la Auditoría de la Gestión de Deuda Pública, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades institucionales de las EFS, y que ha contribuido a la adecuada administración y fiscalización de la deuda pública. Este Programa fue diseñado con apoyo de expertos de las EFS miembros y a partir de los productos generados por el Grupo de Trabajo. Se espera continuar colaborando con la IDI debido a los resultados alcanzados, por lo que en la última reunión en Helsinki se comentó la posibilidad de desarrollar un programa de creación de capacidades enfocado en la auditoría de los marcos legales para el endeudamiento público.

Respecto a las investigaciones a cargo del Grupo de Trabajo mencionó los avances registrados en el último año con relación a cuatro temas: 1) El Impacto de las Crisis Financieras en la Deuda Pública, liderado por Estados Unidos de América; 2) Evaluación de los Sistemas de Información relacionados con la Gestión de la Deuda Pública, a cargo de Brasil; 3) Oficina de Gestión de la Deuda, liderada por México y 4) Deuda Contingente, a cargo de Ucrania.

Acotó que estos estudios tienen amplias posibilidades para sujetarse al debido proceso establecido por el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI, a efectos de reflejar sus contenidos en Normas Profesionales existentes (ISSAIs) o bien para presentarse como nuevas ISSAIs y/o Directrices para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOVs) relacionadas con la deuda pública, durante el XXI Congreso de la INTOSAI, a realizarse en China en el 2013.

Un apartado especial mereció el trabajo realizado por la EFS de Ucrania sobre Deuda Contingente. Esta investigación ha contribuido al diseño de la iniciativa, ejecución de auditorías coordinadas y paralelas sobre la deuda pública, agregó.

También mencionó las investigaciones en proceso, a saber: el estudio enfocado en la Evaluación de Riesgos y Reducción de Posibles Efectos en la Estructura de la Deuda y el Apoyo Gubernamental durante las Crisis Financieras: Impactos en la Deuda Pública y el Papel Potencial de las EFS; este último será remitido como una aportación al Task Force sobre Crisis Financiera Global.

Finalmente, destacó la participación, productividad y compromiso de los miembros del Grupo de Trabajo, incluyendo a las EFS de Argentina, Brasil y especialmente de Chile, que será anfitriona de la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

### **18.3 Informe de avances de la EFS de Venezuela como miembro del Comité Directivo de la INTOSAI.**

De inmediato, tomó la palabra la señora Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Doctora Adelina González, quien presentó un resumen de los principales avances como miembro del Comité Directivo de la INTOSAI, resaltando su participación en la 62ª Reunión del Comité Directivo, en cuyo seno se abordaron temas importantes como:

- Aprobación del ingreso de la EFS de Timor-Leste en calidad de miembro de pleno derecho de la INTOSAI. Con su ingreso el número de miembros de pleno derecho es de 190 y 4 asociados en la Organización.
- Extensión del mandato del Task Force sobre Crisis Financiera Global hasta la 63ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI.
- Transferencia de la base de datos del Comité de Creación de Capacidades acerca de los proyectos de creación de capacidades a la IDI.
- Aprobación del tema “Divulgación e Implementación de las Normas ISSAI e INTOSAI GOV” como tema prioritario en el 2012. El Comité Directivo de INTOSAI aprobó un modelo de establecimiento progresivo de las ISSAIs, en el que se ilustra el proceso de implantación de esas normas en la práctica. Este modelo consta de 3 fases: aumento de la sensibilidad acerca de las ISSAIs, el modo de implementarlas en las EFS y el soporte necesario para ello.
- Creación de un nuevo Task Force sobre Previsión Financiera en el marco de la Comisión Financiera y Administrativa (CFA), el cual es presidido por la Entidad Fiscalizadora Superior de Noruega y se encarga de definir las tareas básicas de la INTOSAI, determinar las necesidades financieras y elaborar mecanismos para hacer frente a retos mundiales y nuevas cuestiones emergentes.
- Envío del documento preparado por el Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Medio Ambiente como parte de la contribución de la INTOSAI a la Cumbre de Río + 20 de las Naciones Unidas, que se celebró en junio de 2012, en Río de Janeiro, en el que se destacan los aportes de las EFS al mejoramiento del Medio Ambiente y la Gobernanza y se hacen algunas sugerencias con respecto al rol crucial de las EFS para que puedan desempeñarse en el logro de las metas de desarrollo, identificando las brechas y estableciendo la rendición de cuentas en el proceso de implementación de la agenda de desarrollo sostenible global y fijando principios y normas para el desarrollo de las cuentas del medio ambiente y de dicho desarrollo.

Por otra parte, destacó que en el marco del XXI INCOSAI que tendrá lugar en Beijing, China, del 28 de octubre al 2 de noviembre de 2013, se realizará una ceremonia conmemorativa del 60° Aniversario de la INTOSAI y habrá una publicación conmemorativa en esa ocasión. En tanto que, en la 63ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, a celebrarse los días 20 y 21 de noviembre próximo, en la ciudad de Chengdu, China, se elegirá el Comité de Árbitros para el Premio Jörg Kandutsch y el Premio Elmer Staats y se informará acerca de los miembros del Comité Directivo que deberán reemplazarse en ocasión del XXI INCOSAI en el 2013; aproximadamente 9 países salen de su ejercicio.

#### **18.4 Informe de avances sobre el Subcomité para Auditoría de Rendimiento de INTOSAI, a cargo de la EFS de Brasil.**

La exposición de este informe estuvo a cargo del señor Luciano Danni, representante del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, quien de manera concisa destacó los puntos más importantes en los cuales avanzó el Subcomité para Auditoría de Rendimiento de la INTOSAI (PAS).

Inició refiriéndose a la participación activa que ha tenido el Subcomité en el Proyecto de Armonización de las ISSAIs. El PAS ha contribuido al proyecto por medio de la redacción del proyecto ISSAI 300 (Principios de auditoría de desempeño) y de la participación en la redacción y elaboración del proyecto ISSAI 100 (Principios fundamentales de la auditoría del sector público).

El borrador elaborado para la ISSAI 100 y la versión resultante de ISSAI 300 se presentaron al Comité Rector del Comité de Estándares Profesionales de INTOSAI, en su reunión de finales de mayo de 2012. Para principios de año, bajo el debido proceso de consulta de INTOSAI todas las EFS serán consultadas sobre estos documentos.

También participaron en el Programa “Iniciativa para Implementación de ISSAIs - 3i Programme”, con la que se busca ayudar a las EFS en el proceso de conocimiento y adopción de ISSAIs. Para ello, el Programa pretende evaluar las necesidades de las EFS respecto a la implementación de esas normas y promover capacitación institucional para esa finalidad.

El Programa se conducirá por IDI, con la colaboración del Comité de Capacitación, Comité de Normas Profesionales, Subcomité de Auditoría de Conformidad, Subcomité de Auditoría Financiera y Subcomité de Auditoría de Desempeño.

Antes de promoverse acciones de capacitación, se realizará una evaluación sobre el nivel de conformidad con ISSAIs presente en las diferentes EFS, así como sobre la capacidad de las regiones de INTOSAI para dar soporte a la implementación de esas normas en sus EFS miembros. Para ello, equipos de expertos desarrollarán la herramienta que se usará en la referida evaluación:

iCAT – ISSAI Compliance Assessment Tool para auditoría financiera, de conformidad y de desempeño.

Durante el período en referencia, el PAS produjo cinco documentos titulados "Good Practice Guidance" ("Guía de Buenas Prácticas"), que si bien no tienen el estatus de ISSAI, pueden ser de utilidad para las EFS. Los borradores consolidados se analizaron durante la 5ª Reunión del PAS y fueron aprobados para su difusión. Estos son: 1) Selección de temas de auditoría; 2) La comunicación en el proceso de auditoría; 3) Protección de la calidad en el proceso de auditoría; 4) Hacer los informes de auditoría de desempeño más agradables al lector; y 5) Preparación de las preguntas y criterios de auditoría.

#### **18.5 Informe de avances de la Task Force de la INTOSAI sobre la Base de Datos con Información de las EFS, a cargo de la EFS de México.**

Nuevamente, hizo uso de la palabra el señor Auditor Superior de la Federación de México, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez destacando en primer lugar que la Task Force surge en el marco de la 60ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, con el fin de crear una base de datos actualizada y especializada con información de las EFS, exclusivamente enfocada en fortalecer la comunicación y compartir conocimientos entre las EFS y las partes interesadas. Aclaró que no se espera que la iniciativa evalúe o juzgue la práctica auditora, productos, organización y relación con otras entidades de los miembros de la INTOSAI.

Para el exitoso alcance de su misión ha coordinado su trabajo con otros órganos de la INTOSAI, tales como la Secretaría General, el Comité de Creación de Capacidades, la IDI y el Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficio de las EFS.

También han realizado esfuerzos para identificar cualquier duplicación potencial de trabajo con iniciativas existentes o áreas potenciales de colaboración, las cuales se han llevado a cabo conjuntamente con el apoyo de las EFS que presiden las Metas Estratégicas 1, 2 y 3.

Sin embargo, la colaboración con otras entidades ha ido más allá de la comunidad INTOSAI. En este sentido, han encontrado áreas para la potencial colaboración en las organizaciones internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La herramienta electrónica será amigable y dinámica; su arquitectura prevé diversas aplicaciones y funcionalidades tales como: el desarrollo de la herramienta electrónica; diseño similar a la Página Web de INTOSAI; disponibilidad en los idiomas de trabajo de INTOSAI; acceso restringido por medio de una contraseña cuando se brinda la información; acceso ilimitado para completar la encuesta; inclusión de aclaraciones o definiciones; disponibilidad inmediata de la información brindada en la base de datos; búsqueda personalizada de acuerdo con las necesidades del usuario y disponibilidad de funciones relacionadas con

estadística, lo que permitirá a los usuarios trazar gráficas y exportar información para análisis futuros.

Para inicios de 2013, se espera completar el desarrollo de su primera fase, por lo que será sujeto de pruebas piloto por los miembros del Task Force. Asimismo, se encuentran en el proceso de definir los mecanismos apropiados para informar a la comunidad INTOSAI sobre los beneficios de este proyecto.

La segunda Reunión del Task Force, tuvo lugar en Viena el 23 de agosto del 2012, en cuyo contexto se definió la encuesta global que completarán las EFS, se informó sobre avances realizados en el desarrollo de una herramienta electrónica de fácil uso y se identificaron los esfuerzos que las EFS miembros deben hacer para informar sobre las actividades y productos del Task Force, y con ello fortalecer el impacto de la base de datos.

En relación con la encuesta global los miembros acordaron por unanimidad que la base de datos debería centrarse en diez áreas temáticas, que abarcan la práctica de auditoría, la organización y mandato de las EFS. El cuestionario aprobado se traducirá a los idiomas oficiales de la INTOSAI.

#### **18.6 Subcomité de Desarrollo de Servicios de Asesoría y Consultación, a cargo de la EFS de Perú.**

La Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, presentó un resumen del informe rendido por la Contraloría General de la República de Perú como Presidente del Subcomité de Desarrollo de Servicios de Asesoría y Consultación, el cual comprende aquellas actividades debatidas en la IX Reunión del Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades, sostenida en la ciudad de Oslo, Noruega, el 20 de septiembre de 2012.

En este encuentro la EFS de Perú reportó y validó las actividades realizadas dentro de las tres líneas de acción del Subcomité, a saber:

- *Línea de acción 01 “Base de Datos de Expertos y Especialistas”*: Como resultado de las actividades realizadas desde el 2011 a la fecha se reporta mejoras en materia de registro, difusión y actualización del aplicativo informático; hay 97 registradores en las EFS y 36 expertos registrados; se invitó a las 190 EFS a acreditar usuarios y registrar expertos; se dotó de una guía para usuarios de la base de datos, a fin de facilitar el registro y se modificó el aplicativo de ingreso para hacerlo más amigable.
- *Línea de acción 02 “Auditorías Conjuntas, Coordinadas o Paralelas”*: La EFS de Alemania en la reunión anual del 2011, informó que debido a compromisos asumidos al interior de la EUROSAL, declinaba continuar con la coordinación de la presente línea de acción. En dicha ocasión, se alcanzó al Subcomité la Guía para Auditorías Corporativas, a fin de continuar con el debido proceso de



formación de las ISSAI. La referida guía recibida de Alemania para su debido proceso de formación, así como las ISSAI no recibió objeciones por parte del Subcomité, por lo cual su estado actual es de presentar al Comité Rector para solicitar su aprobación.

- *Línea de acción 03 “Promoción de Pasantías y Visitas Técnicas”*: Al respecto, se destaca que la EFS de Pakistán ha venido desarrollando una Guía para el Programa de Pasantías y Visitas Técnicas, que ha sido presentada al interior del Subcomité en reunión realizada en la ciudad de Lima, en el 2011. A la fecha, la EFS de Pakistán ha presentado una versión preliminar del proyecto debidamente actualizado y modificado.

Agotado este punto, el señor Presidente puso a consideración de los señores Consejeros los citados informes, quienes convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 999/11/2012**

**Tomar conocimiento de los informes de avances de las representaciones de la OLACEFS en el Comité Directivo de la INTOSAI, Comisiones y Grupos de Trabajo presentados por la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador; Auditoría Superior de la Federación de México; Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela; Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil y Contraloría General de la República de Perú.**

#### **19. INFORME SOBRE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS PARA EL PERÍODO 2013-2014.**

En uso de la palabra, la señora Secretaria Ejecutiva informó a los señores Consejeros que de conformidad con lo establecido en la normativa, se procedió a abrir la convocatoria para la Presidencia de la OLACEFS 2013-2014, en vista de la culminación del mandato de la Presidencia actual el 31 de diciembre de 2012.

Al respecto, sólo se recibió una postulación correspondiente al Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, cumpliéndose con el plazo estipulado y la presentación de los documentos requeridos para tales fines, los cuales fueron puestos a consideración de todos los miembros de la Organización.

No habiendo comentarios sobre el tema en cuestión, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 1000/11/2012**

**Tomar conocimiento de la candidatura del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa de Brasil para ocupar la Presidencia de la OLACEFS durante el período 2013-2014 y someterla a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria.**

## **20. INFORME SOBRE LA CONVOCATORIA DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERÍODO 2013-2014.**

Por indicación del señor Presidente, la señora Secretaria Ejecutiva dio cuenta a los señores Consejeros del informe en referencia, manifestando que el pasado 8 de agosto esa Secretaría comunicó a los miembros activos de la OLACEFS, que la Auditoría Superior de la Federación de México culminaba en el 2012 su mandato como miembro electo del Consejo Directivo.

Asimismo, informó que debía preverse que para el año 2013, el Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil será la sede de la última Sesión Ordinaria de la Asamblea y la Contraloría General de la República de Chile, en los años 2013 y 2014 será la sede próxima y última de la Sesión Ordinaria de la Asamblea, respectivamente.

De aprobarse las candidaturas de ambos (Brasil y Chile) como Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, deberán elegirse entonces dos miembros activos adicionales para que los reemplacen durante estos períodos.

La Secretaria Ejecutiva informó que fueron recibidas cuatro candidaturas que corresponden a la Contraloría General de la República de Perú, Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Contraloría General de la República de Paraguay y a la Auditoría General de la Nación de Argentina.

Sometido a la consideración este punto, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

### **ACUERDO 1001/11/2012**

**Tomar conocimiento de las candidaturas de la Contraloría General de la República de Perú, Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Contraloría General de la República de Paraguay y de la Auditoría General de la Nación de Argentina, para ocupar las vacantes disponibles en el Consejo Directivo y someterlas a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria.**

## **21. INFORME SOBRE PROPUESTAS PARA LA SEDE DE LA XXIV ASAMBLEA ORDINARIA, AÑO 2014”.**

Con relación a este punto, la señora Secretaria Ejecutiva informó a los señores Consejeros que el 9 de agosto de 2012 se comunicó a los miembros activos de la Organización que correspondería a la Asamblea, escoger la sede de la XXIV Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el 2014, recibándose únicamente la moción de la Contraloría General de la República de Perú.

Indicó además, que recibió solicitud de interés de la Auditoría Superior de la Federación de México para ser sede de la XXV Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el año 2015.

El señor Presidente respaldó las candidaturas presentadas, a la vez que dejó sentado el interés del Ecuador de ser sede de la XXVI Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el 2016.

No habiendo objeciones, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO 1002/11/2012**

**Someter a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria, las expresiones de interés de la Contraloría General de la República de Perú, de la Auditoría Superior de la Federación de México y de la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador para ser Sede de la XXIV, XXV y XXVI Asamblea General de la OLACEFS, a realizarse en los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente.**

**22. INFORME SOBRE CANDIDATURAS RECIBIDAS PARA LAS VACANTES DISPONIBLES EN COMITÉS Y COMISIONES DE LA OLACEFS.**

La señora Secretaria Ejecutiva informó que había dos vacantes disponibles en el Comité de Capacitación Regional; una en el Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos y una en la Comisión Técnica de Evaluación de Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento. Para dichas vacantes señaló se recibieron las siguientes expresiones de interés: CCR: EFS de Ecuador, Paraguay y Argentina; CER: EFS de Uruguay; CEDEIR: EFS de Chile.

Indicó además, que se recibió una comunicación de la Contraloría General de la República de Perú, indicando que la mayoría de sus miembros respaldaban la solicitud de prórroga hasta el 2013 de esa EFS como miembro y en el cargo de Presidencia del CCR.

Antes de dar paso a las deliberaciones, el señor Presidente tuvo a bien compartir con los señores Consejeros algunas reflexiones. En esa línea de ideas, señaló que las resoluciones de la Asamblea General de la OLACEFS sobre rotación en los diferentes órganos han permitido que muchas EFS tengan oportunidad de contribuir en las áreas en las que se han comprometido.

Subrayó que si no existiera este principio equivaldría decir que los órganos como la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y los miembros del Consejo Directivo, por su buen desempeño, podrían pedir a la Asamblea General se les renueve sus mandatos, coartando de esa manera la participación de otros miembros en ejercicio de sus plenos derechos a los que les asiste la Carta Constitutiva que les gobierna.

En ejercicio de ese principio, recordó que la Contraloría General del Ecuador, que presidió la CEPAT con las EFS de Colombia, Panamá, Nicaragua y Perú puso a disposición de la Asamblea reunida en Antigua, Guatemala en el 2010, la rotación

de su miembros para permitir el ingreso de EFS como la de Chile que hoy ejerce la Presidencia de la CEPAT, desde luego de excelente manera, puntualizó.

En esa ocasión, expresó que la Asamblea General para garantizar la participación de todas las EFS decidió aceptar el ingreso de los actuales miembros, lo cual fue una decisión totalmente acertada y que reconoce los derechos de todos los miembros de la Organización Regional. De hecho, el numeral 4 del artículo 53 del Reglamento de la Carta Constitutiva de la OLACEFS señala la alternancia en los Comités, justamente para auspiciar la participación de todos en la gestión.

Aspiró que estos puntos de vista contribuyeran a la discusión que sobre este asunto se debía dar en el seno de la Asamblea General, recalcando la importancia de la rotación pues permite que todos participen. En esa orientación, manifestó que cuando asumió la Presidencia de la OLACEFS renunció a todos los Comités de los cuales formaba parte, por lo tanto opinó que es importante que todos los miembros del Consejo Directivo pongan el ejemplo para que haya la alternabilidad y la participación de todos los miembros.

Comentó que en el caso del Ecuador están participando para entrar en uno de los Comités, pero si es necesario ceder el paso para que otras EFS tengan la oportunidad de ingresar lo hará.

El señor Presidente expresó su rechazo al hecho que las EFS estén tantos años en una Comisión o Comité, considerando que esa situación no conlleva absolutamente a ninguna participación en comunidad que es lo que tiene que presentar esta Organización y especialmente dar muestras para los otros, que les asiste el derecho de ingresar en cualquier órgano o presidir cualquiera de ellos.

En uso de la palabra, la señora Secretaria Ejecutiva informó que la Presidencia de OLACEFS recibió además, una comunicación del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras solicitando se evaluara la posibilidad de formar parte de la Comisión de Participación Ciudadana, aclarándose que ésta no tenía vacante disponible.

A solicitud del señor Presidente, la señora Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Doctora Adelina González se refirió a lo que establece la reglamentación en estos casos, aclarando que la normativa actual limita el número de miembros por Comisión. De aprobarse la reforma a la Carta Constitutiva no habría esa limitación, todos los miembros que quieran formar parte podrían integrarse a éstas.

Siendo así, el señor Presidente dispuso informar a la EFS de Honduras que su solicitud quedaría a la expectativa de la aprobación de las reformas que serían presentadas en la Asamblea General.

En el afán de mantener coherencia con lo que establece la normativa actual, la señora Vicepresidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del

Uruguay, Contadora Diana Marcos Pose consideró oportuno aclarar que Uruguay fue consultado por la Presidencia del CCR Perú sobre la prórroga de su mandato, habiéndose dado el apoyo en ese momento en el entendido de que era el único postulante y que no se incurría en ninguna irregularidad reglamentaria.

No obstante, quedando claro que en apego a la normativa vigente Perú debe salir, porque ya cumplió con su período y puesto que se está contraviniendo lo que establecen los estatutos, expresó que se retiraría ese apoyo no porque se tuviese nada en contra de Perú, sino porque debe cumplirse con los reglamentos. Si la Asamblea aprueba la liberación de las integraciones de los Comités no tendrían ningún problema en que Perú continúe, concluyó.

En efecto, el señor Presidente aclaró que la reglamentación vigente no lo permite, por lo tanto ni la solicitud de Honduras ni la de Perú sería factible, a no ser que se aprueben las reformas a la Carta Constitutiva.

Deliberado este punto, los señores Consejeros decidieron adoptar el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 1003/11/2012**

**Tomar conocimiento de las vacantes disponibles en el Comité de Capacitación Regional, Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos y en la Comisión Técnica de Evaluación de Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento y someter a consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria las solicitudes recibidas de las EFS de Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay.**

**La prórroga de mandato solicitada por la Contraloría General de la República de Perú como miembro del Comité de Capacitación Regional, así como la solicitud de incorporación del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras a la Comisión Técnica de Participación Ciudadana, estarán sujetas a la resolución que dicte la XXII Asamblea General sobre las reformas a la Carta Constitutiva.**

#### **23. INFORME ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL DE LA OLACEFS Y SISTEMA DE COMUNICACIONES DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO OLACEFS-GIZ.**

El señor Presidente invitó al Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República de Chile, para que presentara los informes correspondientes. La primera exposición se refirió al Proyecto de Comunicaciones, la cual estuvo a cargo del señor Luis Eduardo Lara Plaza, Jefe del Centro de Informática de esa Entidad Fiscalizadora Superior.

El Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga introdujo el tema reflexionando sobre lo planteado durante la discusión presupuestaria, en donde quedó en evidencia un

cierto desacoplo desde el punto de vista de lo que se ha hecho en materia de comunicaciones, lo que es preocupante precisó porque puede producir una duplicidad de gasto en materia de infraestructura tecnológica.

Por otro lado, coincidió con el planteamiento expuesto por el señor Presidente en su discurso inaugural cuando, con bastante énfasis, señalaba estar convencido que la Organización tenía que amoldarse a nuevas formas transversales de toma de decisión y orientarse de una manera diferente en el funcionamiento de las tecnologías de la información. En su opinión considera que el señor Contralor General del Ecuador, Doctor Carlos Pólit Faggioni, ha sido consistente en eso durante el tiempo que ha estado a cargo de la Presidencia de la OLACEFS.

Hoy la línea de base sin duda que ha crecido, acotó; la OLACEFS no es la misma que recibió la Presidencia y seguramente, los problemas a los que habrá que enfrentarse serán de crecimiento. De hecho considera que justamente se está en ese problema en el que habrá que decidir si se apagan los motores, se retrocede o se tiene la capacidad instintiva y solidaria de poder seguir avanzando en la línea en que se ha ido pavimentando el camino de crecimiento de esta Organización.

Hace esta reflexión porque ha habido mucho aporte de las propias EFS; el señor Presidente lo representó desde el punto de vista financiero lo que le ha significado a la Contraloría General del Ecuador el llevar la Presidencia y asumir costos que segura y ordinariamente no habría tenido.

Esta misma condición se ha producido para cada uno de los miembros que ha ido asumiendo un rol colaborativo diferente, precisó. Efectivamente cada uno, ya sea en el marco de su autonomía, de la colaboración, solidaridad y en el marco del crecimiento propio ha gastado ingentes recursos en materia de personal y en materia financiera, puntualizó.

Su preocupación es que esta tremenda tecnología instalada, ya financiada con un equipamiento de primera línea pueda estar resultando con un uso inadecuado e insuficiente, para lo que significa el uso de las tecnologías de la información y eso es un problema que atañe a todos en la Organización. Agregó que no se sacaría nada con seguir creciendo tecnológicamente si se sigue alimentando una gran brecha desde el punto de vista del uso de las TICs.

En virtud de lo antes expuesto, solicitó a los señores Consejeros tomar decisiones respecto a cómo se utilizará esta herramienta. Actualmente, la plataforma permite un uso libre desde el punto de vista responsable y serio de cada miembro. Sin embargo, es fundamental definir las políticas que regularán el manejo de la información que se sube o baja del Portal. Esa definición de las políticas debe partir de este Consejo Directivo y tiene que terminar siendo ratificado por la Asamblea General, puntualizó.

A continuación, tomó la palabra el señor Luis Eduardo Lara Plaza, quien hizo un recuento de todos los antecedentes del Proyecto de Comunicaciones, destacando que el desarrollo e implementación de éste contempló el portal de servicio de colaboración, la plataforma de videoconferencia, un piloto de biblioteca virtual y los procedimientos. Los productos que hoy se comparten han sido el resultado de un trabajo colaborativo, precisó.

El 18 de mayo de 2012, el LII Consejo Directivo de OLACEFS, reunido en la ciudad de Panamá, aprueba la puesta en operación del nuevo Portal OLACEFS ([www.olacefs.com](http://www.olacefs.com)), instruyendo a la EFS de Chile para que, como parte de las pruebas del nuevo Portal de OLACEFS, se efectuara durante el periodo previo a la realización de la Asamblea General, un piloto con la participación de todos los miembros de la Organización, para evaluar sus funcionalidades e incorporar todos los cambios que sean necesarios.

Adicionalmente, se solicitó a la EFS de Chile remitir todos los documentos que hayan sido elaborados para su uso, manejo y funcionamiento, con el objeto que sean revisados por todas las EFS miembros. En cumplimiento de estos mandatos, la EFS de Chile remitió a todos los miembros documentación asociada al Proyecto para su opinión y difundió el uso de las distintas herramientas del Portal.

A manera de referencia, informó que la GIZ ha aportado para este Proyecto US\$118,000.00 aproximadamente un 33%, mientras que para la Contraloría General de la República de Chile los gastos han ascendido a US\$240,000.00.

Dentro del Portal Institucional de la OLACEFS se podrá encontrar el directorio de todas las EFS miembros con sus sitios Web; existe un calendario de actividades desarrollado casi en su totalidad y se espera además, ir desarrollando los sitios de los Comités y de las Comisiones. A diferencia del Portal anterior esta nueva propuesta tiene un mundo público, pero también tiene uno privado que le permite a las EFS realizar reuniones en líneas, foros, chat, videoconferencias, etc.

Una de las ideas estratégicas en la que se viene insistiendo es que todas las personas entren por [www.olacefs.com](http://www.olacefs.com), porque así se le da la opción a los funcionarios, a la ciudadanía y a todos los interesados de entrar por un punto único y no estar dispersos, porque en general se piensa que no se conocen los Comités o las Comisiones, pero sí se conoce la OLACEFS.

Seguidamente, mostró las funcionalidades del ambiente colaborativo del Portal, ingresando a los foros y a las salas de reuniones en donde no sólo se podrá chatear, sino compartir documentos de trabajo entre EFS. Si bien hay un aumento progresivo en el uso de estas herramientas se aspira a que se incremente.

Entre otro aspecto de interés destacó que hay 96 cuentas creadas; 9,000 visitas, en este caso no se contabiliza la cantidad de veces que ingresa la persona, sino que se trata de diferenciar por IP, para no contar a las mismas personas,

registrándose un total de 974 visitantes. Se refleja pocas visitas en largos períodos de tiempo, lo que hace suponer que hay que incentivar el acceso al Portal.

En referencia a la biblioteca virtual destacó la participación de la Contraloría General de la República de Cuba. Esta herramienta funciona con un software libre que tiene diversas colecciones, por ejemplo, artículos y publicaciones, guías y manuales, informes de auditorías, estudios y revistas. Las EFS pueden también cargar las denominadas auditorías paradigmáticas y compartirlas entre todas, o sea que aquí se tiene un foco para la gestión del conocimiento.

Actualmente se han publicado 76 documentos, pero el gran desafío es que cada EFS colabore y cargue información de acuerdo a lo que la Asamblea General determine. Para el desarrollo de este componente se utilizaron muchos recursos e inclusive se ha requerido de un equipo completo que incluye además, personal de la biblioteca que se encarga de codificar los documentos.

Una de las herramientas que más se ha utilizado son las videoconferencias. Basta con que los miembros pidan a la mesa de ayuda la videoconferencia y se efectúan las coordinaciones para su desarrollo. Cabe indicar, que a cada EFS se le suministró dos licencias para que puedan trabajar en videoconferencia.

Por otra parte, aclaró que si bien la EFS de Chile se ha encargado de administrar la plataforma tecnológica, todos los productos y servicios se han hecho para que se independicen de Chile, es decir que la Organización puede decidir quién se encargue de su administración.

Finalmente, hizo hincapié en la propuesta que plantea la EFS de Chile, a los efectos de regular la publicación de la información que se presenta en el Portal de la OLACEFS. En principio, el procedimiento sería el siguiente:

1. Se subirá la información directamente al Portal y sus servicios, previa solicitud de la EFS vía correo electrónico a mesa de ayuda.
2. En caso de observaciones al texto subido se formará un comité de EFS, quienes se pronunciarán sobre la observación en un plazo definido.
3. Mientras no medie esa definición no podrá alterarse o intervenir el contenido de lo subido al Portal.

Este punto es muy importante acotó, porque tiene que ver con la gobernanza del Portal. Se entiende que hay informaciones que son oficiales y otras que son sensibles, por lo tanto se requiere establecer parámetros claros de cómo se manejará la publicación. La responsabilidad de la EFS de Chile no será censurar, ni cortar nada, sólo subir la información y mediante un plazo que deberá determinarse en esta reunión, señaló.

En ese mismo orden de ideas, el señor Contralor General de la República de Chile, Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga precisó que todos van a formar parte de



esta red y cada uno tendrá la libertad para subir la información, a través de la persona habilitada. Chile solamente es una plataforma técnica que no se apoderará del contenido de la OLACEFS, porque la OLACEFS es la dueña de esto. Por eso, puntualizó que es tan importante tener una definición de gobernanza, en el sentido por ejemplo si hay alguna disconformidad de las EFS con algún tipo de información que se haya subido.

Ciertamente en una Organización como ésta nadie está sobre la otra entidad acotó, pero alguien tiene que tomar una definición desde el punto de vista de los contenidos que están en la red y que representan a todos. En su opinión eso tiene que tener una decisión, por eso la propuesta en el fondo sin alterar este principio de libertad comunicativa, desde el punto de vista del uso de la plataforma tenga al menos una decisión que pueda ser adoptada, tal vez por el Presidente con dos miembros de la OLACEFS. En todo caso, habría que ponerse con cierto ingenio para tomar una decisión en lo que es en relación con bajar la información que se considere inapropiada, inconsistente o inconveniente a los fines de la OLACEFS.

Para dar por concluido este informe, exhortó a los señores Consejeros a presentar sus observaciones y hacer críticas constructivas de las cosas que consideraban debían ser mejoradas del Proyecto de Comunicaciones.

El trabajo del nuevo Modelo Organizacional ha sido extraordinariamente arduo y comprometido resaltó, de múltiples y diferentes puntos de vista donde lo que se ha buscado esencialmente es avanzar a través del consenso, producto de muchas discusiones generadas en los Focus Group que contaron con la participación de EFS de Centroamérica, Suramérica y del Caribe.

Detrás de todo este esfuerzo hay un consenso desde el punto de vista de hacer mejores prácticas, para los efectos de una mejor toma de decisiones en una Organización que está dando un salto cualitativo importante en los últimos años. Eso no significa recalco, restarle el poder esencial que tiene la Asamblea General o la Asamblea Extraordinaria en su caso, sino que significa readecuar el camino fatigoso de cosas que se pueden corregir, a través de una situación mucho más directa y no se tiene la habilidad normativa y la habilidad de la capacidad de gestión para poder arreglarlo.

Manifestó que en este Proyecto ha habido también un rol extraordinariamente participativo desde el punto de vista de la cultura organizacional y del conocimiento y funcionamiento de la Organización, a través de lo que ha significado la presencia de todos los países que se han involucrado, en especial las EFS de Venezuela y del Ecuador.

A modo de reflexión expresó que hay miedos son sombras hay cosas que hacer son luces. En su opinión debe salir una regla de equilibrio, a lo mejor ni tanta sombra ni tanta luz, es un problema de madurez de las Organizaciones. Cada día deben aprender más, la Organización está madurando con mucha prisa y eso

seguramente produce incomodidades a todos, porque se está acostumbrado a una medida y los cambios constantes hacen que sea difícil el paso.

Para la explicación del contenido del Proyecto, el Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga solicitó la venia del señor Presidente a los efectos de otorgar la palabra al señor Mauricio Alberto Muñoz Gutiérrez.

Antes de ceder la palabra, el señor Presidente expresó su agradecimiento al Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga por esas palabras y expresiones tan sabias y muy sinceras que llegaron al corazón de todos los miembros del Consejo Directivo. Realmente Chile ha demostrado tener la capacidad de poder culminar con un proyecto que todos esperaban hace muchos años para la OLACEFS, aludió.

Gracias a ese empeño y al esfuerzo de todas las EFS, Chile ha culminado estos procesos difíciles, complicados y muy técnicos, por lo cual nuevamente reiteró sus felicitaciones al Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, augurándole que la presentación tuviera el éxito deseado por todos para beneficio de la Organización.

De inmediato, hizo uso de la palabra el señor Mauricio Alberto Muñoz Gutiérrez, quien de manera muy puntual presentó un panorama de la genealogía del Proyecto, destacando entre otros aspectos el proceso ampliamente participativo en el levantamiento del diagnóstico de las debilidades y fortalezas de la OLACEFS, que fueron tenidas presentes al momento de hacer la discusión respecto de cuáles serían las reformas a introducir.

Este proceso conllevó la formación de un grupo de trabajo integrado por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de OLACEFS, la Presidencia del CER y la EFS de Perú, en tanto integrante del CER, y de Brasil, en virtud de su condición de miembro del Consejo Directivo; la coordinación correspondió a la EFS de Chile.

Un elemento importante que destacó es que el marco de trabajo de este Grupo fue siempre propuesto por otros; el Grupo de Trabajo Normativo no definió lo que iba a hacer, sino que respondió a las definiciones de todas las EFS que concurrieron a las reuniones de trabajo llevadas a cabo en México, Paraguay y Perú. En consecuencia, este Grupo de Trabajo lo que hizo fue tomar esa voluntad de otros y expresarla normativamente, construyendo un consenso.

En las mesas de trabajo quedó en evidencia la necesidad de articular la demanda de modernización de la Organización con una tradición y una cultura de participación que es ineludible. En consecuencia, el proceso de reforma debía tener presente ambos elementos, modernización y orientación al mundo, por un lado y participación e involucramiento de todos, por el otro.

El resultado de ese ejercicio es que se identificaron grandes ámbitos de reforma, el último de los cuales tiene que ver con el ámbito normativo. Los tres primeros tienen que ver con cuestiones de orden más técnicos, con herramientas de gestión

y que no necesariamente tienen que ver con el marco normativo, aunque son relevantes para la Organización. Así por ejemplo, resaltó que hay un conjunto de materias que fueron discutidas y concordadas en las reuniones, porque se entendía que si bien es necesario someterla a la aprobación de la Asamblea son cuestiones, en principio, relativamente poco controversiales.

Comentó también que se quiso desglosar las propuestas sobre visión y misión que se discutieron en estas reuniones, pero dado que no hubo propuestas únicas y de hecho hay un plan estratégico que contiene la visión y misión, no tenía sentido entrar en la Asamblea a discutir sobre estos temas, en consecuencia se mantiene vigente la del Plan Estratégico.

Dentro de las materias en desarrollo destacó, las que tienen que ver con las tareas de auditoría, de formación de auditorías, las auditorías coordinadas y la capacitación y por último, las materias de índole normativa. Sobre las que fueron discutidas y concordadas en las reuniones de trabajo subrayó las referidas al sistema de planificación estratégica, que se expresaron entre otras cosas por ejemplo, en una propuesta de contar con maquetas de planes operativos anuales de cada Comité comunes, de manera que el sistema de planificación, por un lado y de seguimiento, por otro fuera común a todos los Comités y Comisiones.

En la misma etapa de desarrollo se encuentra la formalización del proceso de discusión presupuestaria, en el entendido de que es necesario iniciar con anticipación la discusión respecto de las Comisiones y Comités, para luego llegar con una propuesta de presupuesto bien trabajada. Está en proceso además, elaborar guías para fortalecer los Comités y Comisiones y el fortalecer el rol articulador de la OLACEFS; seguir trabajando y apoyar lo que está haciendo el CCR, en términos de lo que son pasantías, elaborar catastros, perfeccionar las bases de datos, favorecer y acompañar la suscripción de convenios entre EFS, sin perjuicio de los convenios que involucran a todos; estimular y promover el desarrollo y la revisión entre pares, entre otros.

Las materias de índole normativo involucraron un trabajo extraordinariamente arduo que requirió más de 20 videoconferencias, primero con los integrantes del Grupo de Trabajo Normativo para consensuar los mínimos posibles respecto de los cuales hacer una reunión final en Santiago de Chile y concordar la propuesta de Carta Constitutiva y de Reglamento.

Las orientaciones que surgieron de las mesas de trabajo apuntaban a: reducir, flexibilizar y hacer más sencilla la Carta Constitutiva y el Reglamento; armonizar los períodos de la OLACEFS respecto a INTOSAI en términos de la duración de sus órganos; ampliar la duración del período de los miembros del Consejo Directivo que son electos; discutir respecto de cómo se pone término eventualmente o cómo se evalúa; cómo se examina la performance y la vigencia de Comités y Comisiones; y la instauración de la figura del auditor de gestión como un complemento de la auditoría financiera.

La propuesta de Carta Constitutiva y Reglamento que hoy presenta el Grupo de Trabajo Normativo para consideración de este Consejo Directivo y la Asamblea General es el consenso de sus integrantes, señaló. Aquí no hay ideas de nadie en particular son las ideas de todos y de todas las EFS que se han amoldado en la propuesta simple de Carta Constitutiva y Reglamento.

En referencia a los cambios que se efectuaron aclaró que la propuesta de Carta Constitutiva y Reglamento no es una reforma estructural de OLACEFS, sino que a lo que apunta es a un mejoramiento de la gestión para armonizarla con los nuevos tiempos. OLACEFS sigue siendo la misma desde el punto de vista de su composición, por ende se mantiene inalterable su definición, principios, atribuciones y deberes.

La Carta Constitutiva propuesta pasa de tener 52 artículos permanentes y 5 transitorios a tener 35 permanentes y 1 transitorio, pero con un agregado, los artículos son más cortos que los de la actual Carta, puesto que las extensas descripciones de las atribuciones de los órganos por ejemplo, fuesen trasladadas al Reglamento. De esa manera, poder tener una Carta Constitutiva más liviana y acorde con la tendencia mundial de organizaciones similares.

Destacó que se aprovechó el momento de cambio para mejorar redacción y síntesis; se introdujo una innovación adoptando la jerga internacional, a propósito de la denominación de “Miembros Activos” y se propone llamar “Miembros de Pleno Derecho”, a quienes ejercen a plenitud las atribuciones de la Organización.

Por otra parte, se otorga el carácter de permanente a los Comités y Comisiones, porque una de las principales innovaciones de esta Carta Constitutiva es que permite crear Grupos de Trabajo en sintonía con las prácticas de INTOSAI. Estos Grupos de Trabajo son creados con propósitos muy específicos y con un plazo definido por el Consejo Directivo, a proposición de la Presidencia, entendiéndose que no hay ninguna expropiación de soberanía de la Asamblea, porque se trata de grupos muy concretos, señaló.

En la armonización de tiempo se amplía el período de duración de la Presidencia de dos a tres años. En consistencia con eso, se reduce la prórroga de la duración de la Secretaría Ejecutiva de cuatro a tres años, de manera que se armonice la duración de ambos órganos.

También se introduce una innovación que lo que hace es hacer consistente las normas de OLACEFS que establecen el principio de igualdad de cada uno de sus miembros. En esa línea, se adopta en consenso incorporar el inglés como un idioma de trabajo, ya que hay miembros cuyo idioma oficial es éste; a su vez, se establece que el español es el lenguaje de trabajo. En consecuencia, la Organización pasa a tener tres lenguas oficiales: español, portugués e inglés.

Además, se incluye la creación del auditor de gestión con un predicado para acotarlo, atendiendo al planteamiento que de manera insistente realizó la EFS del

Brasil, en razón de que un trabajo de auditoría de gestión es de gran magnitud y por ende, es necesario incorporarlo de a poco. En virtud de esto, la propuesta es que el Consejo Directivo sea quien defina la matriz de trabajo y el alcance de la auditoría de gestión.

Por su parte, el Reglamento refleja los cambios de la Carta Constitutiva; todo aquello que sale de la Carta Constitutiva, básicamente las atribuciones de los órganos están reflejados en el Reglamento; también regula la creación de los Grupos de Trabajo; establece que los Comités y Comisiones pueden ser integrados sin límites de miembros y define que las directrices de funcionamiento del auditor de gestión estarán a cargo del Consejo Directivo.

También se incluye en la propuesta de Reglamento otras materias no previstas como por ejemplo: qué ocurre cuando hay un acortamiento de la duración de la Presidencia o la Secretaría Ejecutiva; qué pasa con las políticas de sanciones frente a los incumplimientos. A este respecto, el consenso fue que no tiene sentido sancionar, pero sí hacer público los incumplimientos; se favorece reuniones virtuales de manera de optimizar los recursos, entre otras.

Enfatizó que todas las propuestas fueron consensuadas absolutamente a lo interno del Grupo de Trabajo Normativo, enviadas a todas las EFS y discutidas en videoconferencias con las EFS que no participaron en el Grupo de Trabajo, recibiendo comentarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Argentina, Colombia, Puerto Rico y Uruguay.

En lo esencial, reiteró que las propuestas son perfeccionamientos de redacción y en otros casos, abordan algunas materias que eventualmente pudieron no estar lo suficientemente esclarecidas. En este sentido, la propuesta que se hace al Consejo Directivo y a la Asamblea es que se apruebe el consenso de Santiago, en términos de esta nueva Carta Constitutiva y Reglamento y se mandate al Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos para que evalúe la pertinencia de las observaciones remitidas por las EFS antes mencionadas.

Finalmente, expresó su agradecimiento muy especialmente a la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y al CER, presidido por la EFS de Venezuela, por el rol jugado el cual fue crucial para poder llevar esto a buen puerto.

El señor Presidente reiteró sus felicitaciones a la Contraloría General de la República de Chile por el exitoso trabajo realizado, a la vez que reconoció la apertura que hizo Chile para llamar y hacer posible la participación de los demás miembros en este importante proyecto.

Considerando que este tema sería ampliamente presentado en ocasión de la XXII Asamblea General y no habiendo más comentarios, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

## **ACUERDO 1004/11/2012**

**Tomar conocimiento de los informes rendidos por la Contraloría General de la República de Chile concernientes al Proyecto de Comunicaciones y al Proyecto del Nuevo Modelo Organizacional de la OLACEFS y someterlos a la aprobación de la XXII Asamblea General Ordinaria.**

### **24. ASUNTOS VARIOS**

- **Solicitud de oficialización de la EFSUR como Grupo Subregional de la OLACEFS.**

El señor Presidente instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que diera lectura a la carta suscrita por el Presidente y el Secretario Ejecutivo de las Entidades Fiscalizadoras Superiores del MERCOSUR y Asociados (EFSUR). En dicha comunicación se reitera la oficialización de la EFSUR como grupo subregional de la OLACEFS, aprovechando el marco de la XXII Asamblea General Ordinaria para someter dicha petición a la consideración de los miembros de la Organización.

Se indica también en la misiva que esta condición de subgrupo regional, aunque no se ha dado de manera oficial, goza de aceptación entre los miembros de la OLACEFS, de modo que hace varios años está prevista la presentación del informe de actividades de la EFSUR dentro del orden del día de la Sesión Administrativa de la Asamblea justamente en esta condición de Subgrupo Regional.

El momento sería propicio para concretizar esta aceptación y estrechar aún más los lazos de cooperación entre la EFSUR y la OLACEFS en materia de fiscalización superior, se puntualiza.

Finalmente, se reitera el interés en concluir un link de la EFSUR en el Portal de la OLACEFS. De igual manera, la EFSUR pretende hacer lo propio con un link de la OLACEFS.

Sobre el particular, el señor Presidente opinó que este tema debía ser trasladado al Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos, para que emitiera un pronunciamiento que luego se presentaría a la consideración de la Asamblea General.

En uso de la palabra, la señora Vicepresidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, Contadora Diana Marcos Pose, comentó que la Doctora Alicia López, Enlace de OLACEFS por la EFS de Uruguay, recuerda que en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo en el 2005 fueron reconocidas como Grupos Subregionales la OCCEFS y la EFSUR.

Comentó que aparentemente no se encontraba el acta de esa Asamblea Extraordinaria, por lo cual habían solicitado a Uruguay a ver si en sus archivos se

disponía de este documento, porque en este caso en lugar de ese reconocimiento sería ratificar la decisión del 2005, concluyó.

Al respecto, el señor Presidente señaló que una de las razones por las cuales propuso enviar la solicitud al CER fue para que hiciera el estudio correspondiente, en el entendido que no se cuenta con ningún documento que dé con claridad al respecto. Reiteró que la sugerencia sería que se trasladara al CER para luego presentar su recomendación en la Sesión Administrativa de la Asamblea General.

Toda vez que este reconocimiento debe ser aprobado en plenaria por la Asamblea General como máxima autoridad de la Organización, la Doctora Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, expresó su acuerdo en el sentido que el CER elaborara un informe sencillo porque estaban los elementos y en nada alteraba la estructura de la Organización.

En virtud de lo anterior y habiendo consenso en la propuesta, los señores Consejeros tomaron el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 1005/11/2012**

**Tomar conocimiento de la solicitud de oficialización como Grupo Subregional de la OLACEFS, presentada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores del MERCOSUR y Asociados (EFSUR) e instruir al CER para que emita un pronunciamiento, el cual será sometido a la consideración de la Asamblea General.**

- **Elección de la Sede de la LIV Reunión del Consejo Directivo.**

El señor Ministro Augusto Nardes, Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, ratificó el interés de ser anfitrión de la LIV Reunión del Consejo Directivo, estableciéndose como sede la ciudad de Brasilia.

Sometida a la consideración dicha propuesta, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO 1006/11/2012**

**Acoger la moción del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil de constituirse Sede de la Quincuagésima Cuarta Reunión del Consejo Directivo. A los efectos, la Presidencia de OLACEFS propondrá a consideración de los señores Consejeros la fecha de su realización.**

- **Aprobación de Acuerdo sobre el Presupuesto para la vigencia 2013.**

De conformidad al mandato de este Consejo Directivo, la Secretaría Ejecutiva de OLACEFS presentó a la consideración de los señores Consejeros dos propuestas de "Acuerdo" sobre el presupuesto. La primera propuesta, con el incremento del 15% al presupuesto aprobado del 2012 y la segunda, con el incremento del 15% a lo ejecutado al 31 de diciembre de 2011.

Abierto el espacio para las deliberaciones, hizo uso de la palabra el señor Auditor Superior de la Federación de México, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, quien manifestó que la primera propuesta se ajustaba a lo consensuado durante la discusión del tema.

El señor Presidente consideró importante además, recomendar a la Asamblea que instruya al próximo Consejo Directivo para que la asignación presupuestaria a los Comités y Comisiones se haga sólo cuando existan proyectos debidamente sustentados, en caso contrario no se deberían asignar recursos.

En su opinión, muchas veces se solicitan los recursos sólo para separarlos en el presupuesto, pero finalmente no se ejecutan, por lo cual una recomendación como esta sería importante para que todos los Comités y Comisiones tomen en serio que cuando solicitan un recurso tienen que ejecutarlo.

No habiendo objeciones a la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO 1007/11/2012**

**Proponer a la Asamblea General un incremento del 15% del presupuesto aprobado para el 2012. De esta manera, el presupuesto para la vigencia 2013 ascendería a US\$ 388,205.50.**

**El desglose para los Comités, Comisiones, asignaciones para Presidencia, Secretaría Ejecutiva y actividades regulares serán discutidas en el marco de la LIV Reunión del Consejo Directivo que tendrá lugar en la ciudad de Brasilia, a principios del 2013.**

Presupuesto aprobado para el 2012	Incremento del 15%	Subtotal Presupuesto para el 2013
US\$ 337,570.00	US\$ 50,635.50	US\$ 388,205.50

**Tanto los gastos que no son sufragados con los recursos de la OLACEFS, como el aporte que debe asumir la Organización en el marco con el Convenio con el BID, se mantienen de la siguiente manera:**

Detalle	Recursos
Gastos administrativos de la Sede	US\$ 300,000.00
Gastos con cargo al Proyecto Banco Mundial	US\$ 183,000.00
Gastos con cargo al Proyecto BID	US\$ 155,000.00
Gastos correspondientes al aporte de la OLACEFS al Proyecto BID	US\$135,000.00
<b>Subtotal</b>	<b>US\$773,000.00</b>
<b>Total del Presupuesto 2013</b>	<b>US\$1,161,205.50</b>



Habiéndose agotado la agenda de trabajo, el señor Presidente expresó su profundo agradecimiento a los señores Consejeros por los aportes, agilidad y capacidad ingeniosa con que fueron tratados los temas, lográndose con éxito culminar la Quincuagésima Segunda Reunión del Consejo Directivo.

También aprovechó la oportunidad para despedirse dado que esta sería la última sesión del Consejo Directivo que presidiría, agradeciendo a todos por la colaboración brindada en este proceso de responsabilidad que le entregara la Asamblea General de la OLACEFS.

Al respecto, la señora Vicepresidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, Contadora Diana Marcos Pose en nombre de su país, expresó sus felicitaciones a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva por la gestión realizada.

En resumen, los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>ACUERDO 981/11/2012</b> | <b>Aprobar el orden del día para la LIII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS.</b>   |
| <b>ACUERDO 982/11/2012</b> | <b>Expresarse favorablemente sobre el informe de actividades que rinde la Presidencia al Consejo Directivo de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2012 y el 30 de septiembre de 2012.</b>      |
| <b>ACUERDO 983/11/2012</b> | <b>Aprobar el acta de la LII Reunión del Consejo Directivo, celebrada en la ciudad de Panamá, el 18 de mayo de 2012, que comprende los Acuerdos 956/05/2012 al 980/05/2012.</b>   |
| <b>ACUERDO 984/11/2012</b> | <b>Opinar favorablemente sobre el informe de actividades que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo Directivo de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2012 y el 30 de septiembre de 2012.</b> |
| <b>ACUERDO 985/11/2012</b> | <b>Aprobar la Tabla de Vida Documental propuesta para la conservación física de los archivos de la Organización, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva se proceda a su inmediata aplicación.</b>                        |
| <b>ACUERDO 986/11/2012</b> | <b>Pronunciarse favorablemente sobre los informes de actividades presentados por la Secretaría Ejecutiva, correspondientes a los Comités y Comisiones de la OLACEFS, por el</b>   |

período comprendido del 1 de mayo de 2012 al 30 de septiembre de 2012.

- ACUERDO 987/11/2012** Tomar conocimiento del informe de avances presentado por la Presidencia de la OLACEFS y por la GIZ, correspondientes a las actividades enmarcadas en el Programa Regional de Apoyo a la OLACEFS-GIZ.
- ACUERDO 988/11/2012** Pronunciarse favorablemente con respecto al dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, rendido por la Contraloría General de la República de Cuba, Auditor Principal de la OLACEFS.
- ACUERDO 989/11/2012** Expresarse favorablemente en relación al informe rendido por la Contraloría General de la República de Chile, sobre los avances de los preparativos de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.
- ACUERDO 990/11/2012** Someter a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria la realización de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, en la ciudad de Santiago de Chile, del 8 al 12 de diciembre de 2013.
- ACUERDO 991/11/2012** Tomar conocimiento del informe de actividades rendido por la Contraloría General de la República de Cuba, en su calidad de Presidencia de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).
- ACUERDO 992/11/2012** Tomar conocimiento del informe de actividades rendido por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, en su calidad de Secretaría Ejecutiva de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Países Miembros del MERCOSUR y Asociados (EFSUR).
- ACUERDO 993/11/2012** Tomar conocimiento del informe sobre los resultados del Seminario de Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, llevado a cabo los días 19 y 20 de abril de

2012, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

**ACUERDO 994/11/2012**

Someter a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria, el proyecto de resolución por la cual se acogen las conclusiones y recomendaciones del Encuentro Internacional Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, incorporándose las siguientes modificaciones:

*Resuelve:*

*Primero: Aprobar como al efecto aprueba las conclusiones y recomendaciones del Encuentro Internacional Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, a efectos de su implementación mediante programas y proyectos que incorporen plenamente la perspectiva de género en la fiscalización.*

*Segundo: Designar una Comisión de Seguimiento al tema de Género y Transparencia, en el marco de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana CTPC, conformada por las EFS miembros que a los efectos expresen su interés en participar.*

**ACUERDO 995/11/2012**

Tomar conocimiento del informe presentado por la Presidencia de la OLACEFS, en relación a las VII Jornadas Conjuntas EUROSAL-OLACEFS, celebradas los días 17 y 18 de septiembre de 2012, en la ciudad de Tbilisi, Georgia.

**ACUERDO 996/11/2012**

Someter a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria, los temas técnicos propuestos para ser discutidos en la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, siguientes:

**Tema 1: Caja de Herramientas para el Control de la Corrupción**  
**Presidente Coordinador: Contraloría General de la República de Chile.**

**Tema 2: Pasivos Ambientales como efecto de la destrucción de la biodiversidad**  
**Presidente Coordinador: Auditoría General de la Nación de Argentina.**

**Tema 3: Impacto del Marco de Medición del Desempeño de las EFS, sinergia CEDEIR-SAI-PMF, INTOSAI**

**Presidente Coordinador: Contraloría General de la República de Perú.**

**Tema 4: La Participación Ciudadana: Principio transversal de la rendición de cuentas que impacta en el control fiscal y contribuye a la generación de valor público**

**Presidente Coordinador: Contraloría General de la República de Costa Rica.**

**ACUERDO 997/11/2012**

**Ratificar los resultados del XV Concurso Anual de Investigación conducido por el Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC), con el apoyo de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, México y República Dominicana.**

**ACUERDO 998/11/2012**

**Aprobar como temas para el XVI y XVII Concursos Anuales de Investigación del 2013 y 2014, los referidos a “La Auditoría Interna, Ética Pública y Transparencia: Componentes del Control Gubernamental” y “Fiscalización de los recursos de la Cooperación Internacional”, respectivamente.**

**ACUERDO 999/11/2012**

**Tomar conocimiento de los informes de avances de las representaciones de la OLACEFS en el Comité Directivo de la INTOSAI, Comisiones y Grupos de Trabajo presentados por la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador; Auditoría Superior de la Federación de México; Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela; Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil y Contraloría General de la República de Perú.**

**ACUERDO 1000/11/2012**

**Tomar conocimiento de la candidatura del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa de Brasil para ocupar la Presidencia de la OLACEFS durante el período 2013-2014 y someterla a la**

**consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria.**

**ACUERDO 1001/11/2012**

**Tomar conocimiento de las candidaturas de la Contraloría General de la República de Perú, Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Contraloría General de la República de Paraguay y de la Auditoría General de la Nación de Argentina, para ocupar las vacantes disponibles en el Consejo Directivo y someterlas a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria.**

**ACUERDO 1002/11/2012**

**Someter a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria, las expresiones de interés de la Contraloría General de la República de Perú, de la Auditoría Superior de la Federación de México y de la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador para ser Sede de la XXIV, XXV y XXVI Asamblea General de la OLACEFS, a realizarse en los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente.**

**ACUERDO 1003/11/2012**

**Tomar conocimiento de las vacantes disponibles en el Comité de Capacitación Regional, Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos y en la Comisión Técnica de Evaluación de Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento y someter a consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria las solicitudes recibidas de las EFS de Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay.**

**La prórroga de mandato solicitada por la Contraloría General de la República de Perú como miembro del Comité de Capacitación Regional, así como la solicitud de incorporación del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras a la Comisión Técnica de Participación Ciudadana, estarán sujetas a la resolución que dicte la XXII Asamblea General sobre las reformas a la Carta Constitutiva.**

**ACUERDO 1004/11/2012**

Tomar conocimiento de los informes rendidos por la Contraloría General de la República de Chile concernientes al Proyecto de Comunicaciones y al Proyecto del Nuevo Modelo Organizacional de la OLACEFS y someterlos a la aprobación de la XXII Asamblea General Ordinaria.

**ACUERDO 1005/11/2012**

Tomar conocimiento de la solicitud de oficialización como Grupo Subregional de la OLACEFS, presentada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores del MERCOSUR y Asociados (EFSUR) e instruir al CER para que emita un pronunciamiento, el cual será sometido a la consideración de la Asamblea General.

**ACUERDO 1006/11/2012**

Acoger la moción del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil de constituirse Sede de la Quincuagésima Cuarta Reunión del Consejo Directivo. A los efectos, la Presidencia de OLACEFS propondrá a consideración de los señores Consejeros la fecha de su realización.

**ACUERDO 1007/11/2012**

Proponer a la Asamblea General un incremento del 15% del presupuesto aprobado para el 2012. De esta manera, el presupuesto para la vigencia 2013 ascendería a US\$ 388,205.50.

El desglose para los Comités, Comisiones, asignaciones para Presidencia, Secretaría Ejecutiva y actividades regulares serán discutidas en el marco de la LIV Reunión del Consejo Directivo que tendrá lugar en la ciudad de Brasilia, a principios del 2013.

Presupuesto aprobado para el 2012	Incremento del 15%	Subtotal Presupuesto para el 2013
US\$ 337,570.00	US\$ 50,635.50	US\$ 388,205.50

Tanto los gastos que no son sufragados con los recursos de la OLACEFS, como el aporte que debe asumir la Organización en el marco

**con el Convenio con el BID, se mantienen de la siguiente manera:**

<b>Detalle</b>	<b>Recursos</b>
Gastos administrativos de la Sede	US\$ 300,000.00
Gastos con cargo al Proyecto Banco Mundial	US\$ 183,000.00
Gastos con cargo al Proyecto BID	US\$ 155,000.00
Gastos correspondientes al aporte de la OLACEFS al Proyecto BID	US\$135,000.00
<b>Subtotal</b>	<b>US\$773,000.00</b>
<b>Total del Presupuesto 2013</b>	<b>US\$1,161,205.50</b>